

Memoria y Balance – Ejercicio 85°

1 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019

Memoria y Balance – Ejercicio 85°

1 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019

Consejo de Administración

Cargo	Apellido y Nombre	Fin del Mandato
Presidente	Sr. Luciano Luis	30/06/2019
Vice-Presidente	Sr. Bengochea Juan Luis	30/06/2020
Secretario	Sr. Julián Luis Eduardo	30/06/2020
Tesorero	Sr. Álvarez Miguel Ángel	30/06/2019
Vocal Titular	Sr. Luciani Fernando Jorge	30/06/2021
Vocal Titular	Sr. Marques Fabián	30/06/2021
Vocal Suplente	Sr. Cordone Miguel	30/06/2019
Vocal Suplente	Sr. Toso Aroldo	30/06/2019
Vocal Suplente	Sr. Vega Miguel Ángel	30/06/2019
Síndico Titular	CP. Olego Alfredo Miguel	30/06/2019
Síndico Suplente	Dr. Boixart José Luis	30/06/2019
Voc. Rep. Municipal	Sr. Ford Cristian	30/06/2019
Voc. Rep. Municipal	Sr. Scardino Nicolás	30/06/2019
Gerente General	CP. Frontera Omar Horacio	
Auditor Externo	CP. Carnero María Cecilia	
Asesor Legal	Dr. Lolli Héctor José	
Secretario Institucional	Sr. Álvarez Gerardo Miguel	

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 39° de este Estatuto Social y el Art. 47° y sgtes. de la Ley 20.337, se convoca a los señores Delegados Titulares de Distritos para el viernes 25 de octubre de 2019, a las 20 hs. a la Asamblea General Ordinaria de delegados de Distritos, que se realizará en la sede de la CLYFER, Gral. Paz 178 de esta ciudad de Rojas (B) para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de dos Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Excedentes y pérdidas, Informe del Síndico e Informe de Auditoría Contable Externa, correspondiente al 85° Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2018 y cerrado el 30 de junio de 2019.
- 3) Art. N° 82 del Estatuto Social, autorización para su aplicación. El Art. dice lo siguiente: “Por resolución de la Asamblea podrá ser retribuido el trabajo personal realizado por el Síndico en cumplimiento de la actividad institucional Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados”.
- 4) Art. N° 61 del Estatuto Social, autorización para su aplicación. El artículo dice lo siguiente: “Por resolución de la asamblea podrá ser retribuido el trabajo personal, realizado por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados.”
- 5) Designación de una Comisión escrutadora de tres (3) miembros para la elección de autoridades de esta asamblea.
- 6) Elección de dos (2) Consejeros Titulares, en reemplazo de los consejeros con mandatos cumplidos, el Sr. *Luis Omar Luciano* y el consejero Sr. *Miguel Ángel Álvarez*. Los dos por un período de tres (3) años. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes, en reemplazo de los Consejeros Suplentes con mandato cumplido, Sr. *Miguel Ángel Cordone*, Sr. *Aroldo Oscar Toso* y Sr. *Miguel Ángel Vega*, cargos todos por un (1) año; elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. CPN *Alfredo Olego* y un Síndico Suplente, en reemplazo del Sr. *Abogado Sr. José Luis Boixart* con mandatos cumplidos, ambos cargos por un (1) año.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 39° de este Estatuto Social y el Art. 47° y sgtes. de la Ley 20.337, se convoca a los señores Delegados Titulares de Distritos para el viernes 25 de octubre de 2019, a las 11 hs. a la Asamblea General Extraordinaria de delegados de Distritos, que se realizará en la sede de la CLYFER, Gral. Paz 178 de esta ciudad de Rojas (B) para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de dos delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea Extraordinaria de Delegados de Distritos.
- 2) Autorización para la venta (y/o comercialización del mismo bajo cualquier sistema) de un terreno baldío ubicado en la Ciudad de Rojas, Partido de ROJAS, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano 90-007-2009 como Parcela 15 de la Chacra 43 Fracción III, con NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III. Sección A. Chacra 43. Fracción III. Parcela 15.-

MEMORIA

Prólogo

El presente Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019, en cumplimiento a las normas legales y estatutarias, se pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos.

La Memoria y Balance General (cerrado el 30 de junio de 2019) a los fines de brindar información y rendir cuenta de la gestión cumplida se presenta a los Sres. delegados de los distintos Distritos en los que se divide nuestro Partido de Rojas.

En el desarrollo de esta Memoria se detalla la labor cumplida a los efectos de ilustrar y responder las inquietudes que surjan de nuestros asociados.

Solicitamos una lectura íntegra de la misma, donde podrá obtener una información completa de nuestro quehacer cooperativo, fundamentalmente en la consideración de los temas económicos – financieros correspondientes a este Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 que sometemos a vuestra consideración.

PALABRAS INTRODUCTORIAS

Conforme lo dispone nuestro Estatuto Social, y dando también cumplimiento a lo establecido por la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Consejo de Administración de la "Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada (CLYFER)" eleva a consideración de los Sres. Delegados de Distritos la presente MEMORIA, correspondiente a la actividad desarrollada durante el 85° Ejercicio Económico Social de nuestra entidad, comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. Se acompaña, para su análisis y aprobación, el BALANCE GENERAL cerrado al 30/06/2019, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos, e Informes del Síndico y del Auditor Contable.

Durante este ejercicio se han celebrado 46 reuniones del Consejo de Administración, en las cuales se han tratado diversos temas, proyectos y toma de decisiones referente a las gestiones y labores que se desarrollan en esta cooperativa, asistiendo gran parte de los integrantes del Consejo como lo indica el libro de asistencias y la participación de los profesionales a cargo de cada sector. Se llevaron a cabo reuniones con diferentes organismos públicos, empresas, asociados, empleados, representantes sindicales, otras instituciones locales y regionales, cooperativas, federaciones entre otras.

El sector de Pavimentación realizó reparaciones de hormigón simple en distintos puntos de la ciudad de Rojas, construcciones de cordón cuneta. La venta de hormigón armado a terceros también tuvo incremento, generando ingresos genuinos a la institución, también la fabricación de postes y tubos de hormigón.

Se realizó la ejecución de una alcantarilla de dos tramos en el camino N° 75 de la red vial municipal, el precio final para la realización de la obra fue de más de 2 millones de pesos, esta obra fue muy importante, ya que el camino 75 es el único que conecta en la actualidad a los partidos de Rojas y Salto.

En Conjunto la Planta de Pavimentación y el Sector Eléctrico se realizó la inauguración de las mejoras en avenida Alessandro y su intersección con Tres de Febrero.

Dicha obra, incluyó el entubamiento previo del canal a cielo abierto que existía en el lugar; la pavimentación con hormigón de Darío Alessandro, desde Tres de Febrero hasta Diego Trillo; la colocación de luminarias de última generación; la construcción de una rambla central y diversos trabajos complementarios.

El sector Eléctrico ha logrado una vez más el cumplimiento de los requerimientos técnicos y comerciales, así como ambientales ante la OCEBA. En relación con los requerimientos de la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires. Se cuenta con información estadística georreferenciada y se han cumplido las metas del Plan Quinquenal de inversiones. Las instalaciones eléctricas continúan en su conversión hacia preensambladas, se ha invertido en celdas MT para las subestaciones y cumplido con la concesión vigente de obras particulares. Se ha realizado la poda de toda la arbolada pública del casco urbano, para mejorar todo el anillado de la red eléctrica y así reducir notablemente los cortes de energía por tormentas.

En la zona rural se ha mantenido la remoción de postes de madera por columnas de hormigón, y se han realizado inversiones para minimizar la frecuencia y duración de cortes.

En materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional, se han dictado cursos de capacitación y actualización, particularmente en el área "eléctrica" en temas tales como "sistemas de protección de redes eléctricas, calidad del servicio eléctrico, trabajos en baja tensión y de planeamiento de redes, redes inteligentes y también de energía renovable.

El sector NPlay ha mantenido el crecimiento en socios-usuarios y ha invertido en el mejoramiento del servicio de Triple Play en la zona comprendida entre los cuatro bulevares de la ciudad de Rojas. Se logró ampliar el ancho de banda. CLYFER TV ha crecido a partir de poder emitir en vivo su noticiero, compra de equipamiento, adecuación del estudio y la producción de nuevos programas en articulación con clubes, actores de la comunidad y la sociedad en su conjunto, posicionándose como una alternativa para la información y el entretenimiento de nuestros usuarios.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas, ha decidido otorgarnos el Premio Caduceo 2018 a la labor comunitaria, periodista, deportiva y cultural hacia el canal de TV.

Finalmente queremos agradecer a los señores asociados que depositaron en este Consejo la conducción por este período y a las autoridades Municipales, a los organismos Provinciales y Nacionales, a las Instituciones y a las Empresas, Comercios, Profesionales que de una u otra manera apoyaron y confiaron en la prestación de los servicios, y a los medios de comunicación que permitieron con su labor llegar a toda la comunidad. Señores delegados les pido entonces la consideración y aprobación de esta Memoria y Balance N° 85 y les agradezco su permanente colaboración.

Sr. Luciano Luis
Presidente

1 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Consejo de Administración

Con fecha 28 de octubre de 2018, se llevó a cabo nuestra ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE DISTRITO N.º 105 y la ASAMBLEA EXTRAORDINARIAS DE DELEGADOS N.º 106 correspondiente a nuestro Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2018, a cuyos efectos se procedió en tiempo y forma, conforme lo prescribe nuestro Estatuto Social a la publicación de la correspondiente invitación por medios periodísticos locales a todos los socios de nuestra Cooperativa, llamado que también se hiciera llegar al Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs.As., Subsecretaría de Acción Cooperativa, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, (INAES) y la Dirección Provincial de Energía (DPE).

En el punto 5º y 6º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos se establecía la elección de:

Dos (2) Consejeros Titulares, cargos por tres años.

Tres (3) Consejeros Suplentes, cargos por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cargos por un año.

Para el acto eleccionario se presentó una sola lista que fue la siguiente:

Consejeros Titulares:

Sr. Fernando Jorge Luciani y Sr. Fabian Oscar Marques (por tres años).

Consejeros Suplentes:

Sr. Miguel Ángel Cordone, Sr. Aroldo Oscar Toso y Sr. Miguel Ángel Vega.

Síndico Suplente: Abogado Sr. José Luis Boixart. (Todos cargos por un año).

Distribución de Cargos

En la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, por el Consejo de Administración de CLYFER, con la presencia exclusiva de los Consejeros Titulares, elegidos por Asamblea y con mandatos vigentes, se procedió de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59º de nuestro Estatuto Social, a la distribución de cargos a desempeñar durante el nuevo Ejercicio Económico, quedando conformado de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Luis Omar Luciano

Vicepresidente: Sr. Juan Luis Bengochea

Secretario: Sr. Luis Eduardo Julián

Tesorero: Sr. Miguel Ángel Álvarez

Vocal Titular: Sr. Fernando Luciani

Vocal Titular: Sr. Fabián Omar Marques

Consejero Suplente: Sr. Miguel Ángel Cordone

Consejero Suplente: Sr. Aroldo Oscar Toso

Consejero Suplente: Sr. Miguel Ángel Vega

Síndico Titular: CPN Alfredo Miguel Olego

Síndico Suplente: ABG José Luis Boixart

2 – ORGANISMOS OFICIALES

2.1 ORGANISMO DE CONTROL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA)

Se cumplieron con los requerimientos de dicho Organismo tanto en el área Técnica como en la Comercial. Esto comprende informes relacionados con la Calidad de Servicio, Técnico, Calidad de Producto Suministrado y la Calidad de Servicio Comercial. Se aclara que a partir de la aprobación de la Revisión Tarifaria Integral y la normalización paulatina de los valores tarifarios necesarios, pero no suficientes, los valores calculados de las multas por superar los límites de Calidad de Servicio Técnico y Calidad de Producto Técnico, se devuelven a los Socios – Usuarios de acuerdo a la incidencia de energía no suministrada (ENS) de cada uno de los afectados.

Con respecto a la cuestión ambiental se continuó con el envío de información del estado del parque de transformadores estando esta Distribuidora al día con todas las cuestiones relacionadas a este Organismo.

2.2 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DPE)

Se continúa con el cumplimiento de lo solicitado por dicha Dirección en cuanto al envío de información sobre las instalaciones de la Distribuidora para un posterior análisis, considerándose esto de importancia por cuanto las tarifas eléctricas incluyen en su cálculo entre otras cuestiones la configuración de las instalaciones. Se continúa en el proceso diario de actualización de información en el Sistema de Administración de Redes Eléctricas SAR basado en una plataforma de Sistema de Información Geográfica. De este modo los datos están georeferenciados pudiéndose realizar estadísticas, además de los requerimientos solicitados por los Organismos provinciales.

Se cumplió con el envío de la Resolución 544 y los datos requeridos de energía de compra a CAMMESA, tanto a esta Dirección como al OCEBA para la correcta determinación del agregado tarifario.

Se cumplió en gran medida con lo planificado respecto al PLAN QUINQUENAL de Inversiones propuesto en el segundo requerimiento del proceso RTI-PBA.

2.3 ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS)

Esta Distribuidora continuó enviando información a ese Organismo, del parque de transformadores, el plan de minimización y todo lo referente a cuestiones ambientales solicitadas por el mismo. A la fecha no hay en el partido de Rojas transformadores con más de 30 ppm cumpliendo con la Ley Nacional de presupuestos mínimos y leyes internacionales. Se está llevando a cabo una campaña de minimización con aquellos transformadores que poseen concentraciones entre 2 y 30 ppm, habiendo quedado las zonas urbanas de las localidades y de Rojas libres de PCB's.

2.4 FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y FONDO FIDUCIARIO PARA LA INVERSIÓN EN TRANSMISIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREBA - FITBA)

Esta Distribuidora, como parte integrante del FREBA cuenta con fondos en el FITBA para la concreción de obras de Transmisión de energía.

3 – MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

Esta Distribuidora continúa siendo agente del Mercado Eléctrico Mayorista realizando la compra de energía al Mercado Spot a precios estacionales, cumple con el envío de información a CAMMESA tanto con las Declaraciones Juradas correspondientes a indicar las categorías tarifarias de su facturación como así también con el envío de los datos correspondientes a los GUME's y GUDI's que pertenecen a esta Distribuidora.

3.1 GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's)

Por disposición de la Secretaría de Energía de la nación de acuerdo a la Res. 1281, todos aquellos usuarios que se encuentran dentro del MEM no pueden cambiar su condición hasta no se dicte lo contrario. Por tal motivo siguen en esta figura aquellos usuarios que se encontraban en esa condición en el ejercicio correspondiente a la fecha de formalizada dicha resolución. No obstante, se han logrado nuevos contratos de potencia y se han mejorado las relaciones con dichos usuarios.

Esta Distribuidora continúa cumpliendo con la Función Técnica de Transporte (PAFTT) y por ende facturando la tarifa T5 a los GUME's.

3.2 GRANDES USUARIOS DISTRIBUIDOR (GUDI's)

En concordancia con la misma resolución del párrafo anterior se está cumpliendo con el envío de información de todos aquellos usuarios pertenecientes a esta Distribuidora, pero cuya capacidad de suministro es mayor o igual a 300 kW. Se han cumplido con todas las solicitudes al respecto emanadas de CAMMESA

3.3 USUARIOS DE MEDIANA GRAN DEMANDA (T2 Y T3)

Se lleva el control de los contratos de Usuarios de Medianas y Gran demanda, intentando mantener dentro de los parámetros contractuales los valores de potencia pactados, caso contrario regularizar la situación cumpliendo con el Contrato de Concesión Municipal.

4 – REDES ELÉCTRICAS

4.1 OBRAS ELÉCTRICAS URBANAS

Se continua con el mejoramiento de las instalaciones eléctricas con la conversión de líneas convencionales a preensambladas y proyectando la reconfiguración de varias líneas de Media Tensión en la zona urbana.

Se han mejorado con celdas de MT de última tecnología las SE 2006 y SE 2004 para mejorar la Calidad del Servicio Técnico.

Complementariamente se realizaron distintas obras particulares, todas de acuerdo con lo dictado en el Anexo E del contrato de Concesión Municipal y normativa técnica vigente, la cual fue modificada según Res. 01/2019 de OCEBA.

Se continúa trabajando en el sistema de tele medición para monitoreo continuo de Sub Estaciones, obteniéndose datos para estadísticas y análisis que aporta al mantenimiento predictivo y preventivo; estudio de curvas característica de cargas; crecimiento; comportamiento de equipos y planificación.

4.2 OBRAS EN LÍNEAS RURALES

Se continúa con el concepto de cambiar postes de madera por columnas de hormigón para reforzar las instalaciones. Se detallan en el cuadro correspondiente las obras particulares realizadas con así también los proyectos propios de mejoramiento de líneas.

Se instaló un reconector en el arranque de Rafael Obligado con el objetivo de minimizar la frecuencia de los cortes y su duración tratando de lograr que, en caso de una interrupción del servicio, afecte a la menor cantidad de Socios – Usuarios. Queda por colocar un segundo reconector que fue adquirido oportunamente en otro Alimentador.

4.3 FACTOR DE POTENCIA

Una de las causas de producción de pérdidas técnicas es el desmejoramiento del factor de potencia. Tal es así que está contemplado en el Contrato de Concesión Municipal la aplicación de multas y hasta el corte del suministro al Socio – Usuario que no cumpla con los valores estipulados en dicho Contrato. Además de continuar con el control y las exigencias a los Socios – Usuarios pertenecientes a las Medianas y Grandes Demandas, se continúa en la colocación de nuevos bancos de capacitores en las Sub Estaciones Urbanas con el fin de controlar el valor del Factor de Potencia. Estos son de sistema fijo en las Sub Estaciones de potencias menores a 500 kVA y de sistema automático por pasos para las Sub Estaciones iguales o mayores a 500 kVA de potencia.

4.4 ALUMBRADO PÚBLICO

Se realizaron las obras solicitadas por la Municipalidad de Rojas y se continuó con el mantenimiento de instalaciones y luminarias en toda el área de Concesión de la Distribuidora. En la tabla detalle se muestra la cantidad de reemplazos de luminarias de Vapor de Sodio por tecnología LED lo que indica un claro compromiso del Municipio como de CLYFER hacia la Eficiencia Energética.

5 – TARIFAS ELÉCTRICAS

Las tarifas eléctricas aplicadas por la Distribuidora corresponden a lo dictado en el Contrato de Concesión Municipal, así en el artículo 40 se extrae que, la aprobación de las tarifas a aplicar es de atribución exclusiva de la Autoridad de Aplicación, de acuerdo con el régimen y los procedimientos para el cálculo tarifario establecido en el Contrato de Concesión. Siendo la Autoridad de Aplicación el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires. Es la Dirección Provincial de Energía quien realiza los cálculos para el Cuadro Tarifario, conjuntamente participa el OCEBA como organismo contralor. Todo en concordancia con el espíritu emanado del artículo 3 inciso d) de la Ley 11.769 que expresamente dice: “Asegurar que los importes finales unitarios máximos a pagar por cada categoría de usuarios, sean equivalentes en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, ...”

TARIFAS VIGENTES

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T1R	Residencial	Pequeñas Demandas	Menores a 10 Kw.
T1GBC	General Bajo Consumo		
T1GAC	General Alto Consumo		
T1AP	Alumbrado Publico		
T4	Rural		

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T2BT	T2 Baja Tensión	Medianas Demandas	Mayores o Iguales a 10 Kw. Y Menores a 50 Kw.
T2MT	T2 Media Tensión		

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T3BT	T3 Baja Tensión	Grandes Demandas	Mayores o Iguales a 50 KW.
T3MT	T3 Media Tensión		

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T5BT	Peaje Baja Tensión	Peaje	De acuerdo al tipo de usuario de MEM
T5MT	Peaje Media Tensión		

Categorías Tarifarias según el Marco Regulatorio Eléctrico establecido por la Ley 11.769 con las modificaciones dispuestas por la Ley 11.969 y la Ley 13.173 (Texto Ordenado según el Decreto N° 1.868/04) y su Decreto Reglamentario 2479/04.

6 – Proyectos de energías renovables

La CLYFER, se encuentra apoyando e impulsando distintos proyectos en materia de energías renovables.

6.1 PROYECTO DE ENERGÍA SOLAR FV

En el marco del convenio de reciprocidad que se firmó con la Universidad de San Martín colocación, análisis, estudio y aprovechamiento de Celdas Solares, continuamos con el seguimiento de datos en forma teledirigida de los doce paneles que se encuentran instalados en el techo del estacionamiento de Grúas y suministran energía, complementando la convencional, a la Administración de CLYFER en forma directa. Esta energía es registrada conjuntamente con parámetros de tensión y demás variables que ayudan al análisis de funcionamiento y rendimiento de las Celdas en esta zona.

6.2 PROYECTO DE ENERGÍA EÓLICA

Se continúa en el armado de los generadores eólicos verticales habiéndose instalado una en el predio de la planta de Obras Civiles. Estamos trabajando con alumnos y profesores de la Escuela Técnica en el estudio, armado y puesta en funcionamiento de dos generadores de pequeña potencia horizontales, cedidos por Oscar Salez, estos serán colocados en el mismo predio donde se encuentra instalado el generador eólico vertical.

6.3 PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE Y LOCALIDAD AUTOSUSTENTABLE

Nos encontramos trabajando conjuntamente con la Universidad del Noroeste de la Prov. de Buenos Aires (UNOBA) en un proyecto de generación con paneles solares y generadores eólicos para suplementar el servicio de energía eléctrica en zonas de difícil acceso.

6.4 PROYECTO DE OBTENCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE BIOMASA

Según lo informado por el directorio de BIOMASA Rojas, se están buscando nuevos inversores para lograr un avance del proyecto.

La Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas trata de impulsar que el mismo sea un hecho para bien de toda la comunidad de Rojas y la zona

6.5 OTROS PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES

Si bien no son proyectos donde la CLYFER es parte integrante, se informa que la empresa Seed Energy solicitó a CLYFER y esta accedió, en pos de un crecimiento de la región, mejor Calidad de Servicio, bienestar social y mejoramiento respecto al ámbito ambiental, a que la generación de energía de una planta de Biogas de 2,9 MW de potencia sea inyectada a las redes eléctricas de esta Distribuidora. También lo generado por un parque FV de 5,5 MWp de la misma firma. Ambos proyectos fueron presentados por la firma Seed Energy en el RENOVAR Ronda 3 (MiniRen). En ambos casos la Cooperativa de Luz Y Fuerza Eléctrica de Rojas tendrá la función de PAFTT.

7 – PAVIMENTACIÓN

7.1 OBRAS REALIZADAS

Durante el presente ejercicio se realizaron obras de reparación de pavimentos de hormigón simple y armado en distintos puntos de la ciudad de Rojas. Construcción de una alcantarilla de 2 tramos de 4 mts c/u en el camino N° 75 del partido de Rojas.

Pavimentación con hormigón armado de la Avenida Darío Alessandro entre Avda. Diego Trillo y Avda. 3 de febrero y obras complementarias de entubamientos, 5800 m². Construcción de 846,31 mts² de cordón cuneta barrio centro de la ciudad de Rojas. 760,94 mts² de cuneta en Barrio Rene Pérez de la ciudad de Rojas, obra que será terminada en la primera semana de agosto de 2019

7.2 TRABAJOS A TERCEROS

Los trabajos realizados a terceros consistieron en limpieza y nivelación de terrenos.

7.3 VENTA DE HORMIGÓN ELABORADO

Durante el ejercicio se vendieron a terceros 1109.75 m³, se le entregó a la sección electricidad 169 m³ ascendiendo el total elaborado incluida nuestras obras a 2684.25 m³.

7.4 NICHOS

No se construyeron en el cementerio de Rojas ni de Carabelas por falta de espacio físico.

7.5 FABRICACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN PRETENSADOS CURADOS A VAPOR

Se continúa con la fabricación intensiva de postes de hormigón pretensados curados a vapor con medidas que van de los 7,50 mts a los 17,00 mts y roturas comprendidas entre los 400 a 3000kg. Así como también con la fabricación de accesorios (ménsulas y crucetas).

7.6 TUBOS DE HORMIGÓN VIBRADO

Se continúa con la fabricación de tubos de hormigón vibrado de diámetro 40 cm., 60 cm. y 80cm.

8 – COMPRAS

Durante el transcurso del ejercicio N°85, finalizado el 30 de Junio de 2019, se continuó trabajando de acuerdo a la normativa emanada del Consejo de Administración en referencia a realizar concursos de precios dentro de lo posible con tres oferentes por compra.

Por otra parte, en forma semanal, se presentaron al Consejo de Administración las órdenes de compra mayores a diez mil pesos y todas las facturas autorizadas para el pago, con el objetivo de ser controladas por los consejeros.

También se estimuló el “compre local”, esto significa comprar en Rojas siempre y cuando sea posible adquirir el bien en la ciudad y los precios resulten competitivos.

Por el lado de los proveedores se buscó la posibilidad de comprar directamente a fabricantes, lo que dio lugar a obtener mejores precios y condiciones de pago.

La digitalización de toda la información continúa siendo una herramienta importante para el funcionamiento del área y el control de la misma por los estamentos pertinentes.

9 – AGUA POTABLE

Rafael Obligado

Durante el año informado se mantuvo el servicio sin alteraciones, se conectaron a la red nuevos usuarios y se conectó al servicio la última cuadra de la calle Juan Parisi, en consecuencia, todo el pueblo con suministro de agua potable.

Así mismo se incorporó al servicio la sede de Bomberos Voluntarios.

Se realizó el cambio de tablero por parte del Sr. Arias Fabian, así también se cambiaron medidores que habían cumplido un ciclo en el régimen de mediciones y cajas de las mismas conexiones.

También realizamos trabajos de reparación y pinturas en las casillas de la planta potabilizadora.

Se realizó trabajo en Albañilería en dicha planta de alcantarillas y reparación de vereda.

Se implementó hidratante frente a Cooperativa de Carabelas en la calle Culasso.

Mensualmente el análisis correspondiente, tanto bacteriológicos como químicos, los mismos fueron enviados a la OCABA.

10 – N-PLAY

El servicio de Internet finalizó el ejercicio N° 85 con un total de 3890 usuarios, de los cuales 2295 son conexiones de cable modem, 435 wireless y 172 conexiones FO-UTP en la localidad de Carabelas y el nuevo servicio de fibra al hogar (FTTH) se conectaron 988 usuarios.

El total de líneas telefónicas asciende a 1270 al finalizar el ejercicio.

Al cierre del período los usuarios adheridos al servicio de CATV son de 2905. El servicio está constituido con 80 señales analógicas y 10 señales digitales todas en Full HD, quedo inaugurada la señal 2 CLYFER TV en Full HD.

Se realizó la compra y instalación de un nuevo CMTS Casa Systems C40G. 64DS x 64US donde en su configuración básica, podrá administrar aproximadamente 2,5 Gbps. Esta actualización permitirá continuar con la óptima prestación del Servicio de Internet dentro de los cuatros Bulevares y pensando también en las demandas de Servicios a futuro, esta es la forma más rápida y económica de brindar Servicios superiores, similares a los que hoy se prestan con Fibra Óptica al Hogar, en la red HFC.

Para acompañar el desempeño del nuevo CMTS, se está realizando un mantenimiento preventivo y correctivo de la Red HFC, el mismo permite dar soluciones a zonas con conflicto de Red, disminuyendo notablemente la cantidad de reclamos de Servicio tanto de Internet como Telefonía.

El ancho de Banda contratado es: a CenturyLink paso de 1000 megas a un precio de 12 dólares/mega a 2000 megas a un precio de 8 dólares/mega. Mientras que con la empresa Telefónica de Argentina paso de 700 megas a un precio 17,8 dólares/mega a 1000 megas a un precio 11 dólares/mega y en carabelas 100 megas a un precio de 20 dólares/mega.

Se encuentra operativa la implementación de la red de Acceso de Tipo FTTx, basada en Tecnología G-PON, ofreciendo servicio de Triple Play mediante fibra al hogar, equipamiento y en Head End de OLT marca Furukawa y plataforma para video de la misma marca.

ESTUDIO T.V

Producciones logradas en el periodo:

PREMIOS CADUCEO

Recibimos esta importante distinción por nuestro trabajo periodístico, el esfuerzo y la calidad fueron premiadas en esta ocasión.

CLYFER TV EN HD

Por primera vez en la historia de Rojas un canal local transmite su señal en alta definición. Mostrando de este modo nuestro compromiso por la calidad y por brindarle a los socios la mejor manera de ver reflejada nuestra comunidad en nuestra señal.

EVEN TO DE PRESENTACION HD

Evento especial en vivo realizado en nuestros estudios para anunciar el lanzamiento de nuestra señal en HD. Músicos e invitaos especiales se dieron cita en la transmisión.

VIAJEROS DEL TIEMPO

Estrenamos la temporada cuatro de “Viajeros del tiempo” El programa que logró tocar la fibra nostálgica de nuestra audiencia. La temporada cinco se encuentra en producción.

DESCONECTA2

Los músicos de nuestra ciudad tuvieron la oportunidad de obtener notoriedad, de acercarse al público de una manera más íntima gracias a este programa de altísima calidad. Música y entrevistas perfectamente combinadas demostrando una vez más nuestra capacidad de producción.

EL ALMACEN

“Coco” Gutiérrez dejó inconclusa esta película producida por CLYFER. Se realizó su estreno en cine a beneficio de FUNDAICO. Logrando un éxito de público y logrando notoriedad y reconocimiento por la comunidad.

NOTICIERO REGIONAL

El Noticiero regional es un proyecto conjunto entre distintos canales cooperativos de la región. Su fin es expandir el alcance de las producciones de cada localidad creando un informativo con emisión semanal en el cual se incluya información de la región.

Generar un vínculo entre cooperativas para crear contenido en conjunto que eleve el valor de producción de cada canal de tv cooperativo. Cooperar para crecer.

Este proyecto nace desde y es dirigido CLYFER TV.

NUESTRAS PRODUCCIONES EN EL MEDIATECA DE COLSECOR

Nuevamente la calidad de nuestras producciones es celebrada y solicitada, de este modo muchas de nuestras producciones son disfrutadas por cooperativas de toda la argentina, demostrando el alcance y el tipo de contenido plural y de calidad que realizamos.

TORNEO ARGENTINO ROJAS

Tanto la cobertura de torneo en su totalidad como la transmisión en vivo del mismo fueron realizadas por el equipo técnico de CLYFER TV. Logrando difusión nacional.

VINCULO CON INES INDART

La cooperativa de dicha localidad retransmite nuestro noticiero en su señal de cable, llegando a más televidentes.

COMPETENCIAS

Este programa deportivo es sin dudas la muestra cabal de nuestro interés por brindarles a nuestros socios y a toda la comunidad producciones afines a los intereses de todos. El deporte local nunca ha tenido tanta atención ni difusión de calidad como con esta producción.

FUTBOL INTER-COOPERADORAS

Los partidos del mencionado fútbol “chacarero” son cubiertos y comentados en este programa.

ENTRE LINEAS

Programa de entrevistas, personalidades de nuestra localidad y del ámbito cooperativo internacional se dieron cita en esta celebrada producción.

ACUERDO CON DEMOCRACIA

Vinculo que sin dudas nos posiciona como la fuente de información número uno de nuestra localidad. Acuerdo de intercambio de material logrando nuevamente la expansión de nuestras producciones y un mayor alcance a la vez que enriquecemos nuestro propio contenido.

COBERTURA DE LAS ELECCIONES

Nunca en la historia se había realizado un despliegue de producción tan grande en nuestra localidad para la cobertura de unas elecciones.

RECORRIENDO EL CAMPO

Este producto se realiza mediante un acuerdo de colaboración entre CLYFER e INTA, nos permite mostrar nuestra agricultura y ganadería, siguiendo a los principales actores de nuestra comunidad.

CLYFER NOTICIAS

El ya establecido noticiero local cuenta ahora con segmentos especiales que lo hacen más atractivo y cercano a nuestra comunidad.

LO VI EN INTERNET

Un repaso por lo más destacado de internet en un compacto de una hora. Videos graciosos, tutoriales, cortos, rarezas de la web, hechos destacados del mundo, novedades tecnológicas; todo a través del enérgico e imparable mundo de internet.

11 – PERSONAL

11.1 – INGRESO DE PERSONAL

Área	Apellido	Nombre	Fecha
Administración	Villaverde	Florencia	03/09/2018
Administración	Mori	Antonella Giovanna	03/09/2018
Distribución	Pérez	Franco Nahuel	18/03/2019
Pavimentación	Chávez	Jorge Daniel	18/09/2018
Pavimentación	Morales	Aníbal Andrés	18/09/2018
Pavimentación	Vargas	Nazareno	18/09/2018
Pavimentación	Avancini	Julián	01/11/2018
Pavimentación	Pisterna	Nicolas	01/11/2018
Pavimentación	Gregoris	Walter Fabian	01/11/2018
Pavimentación	Zucaro	Franco Oscar	03/12/2018
Pavimentación	Miranda	Matías Jesús	03/12/2018
Mantenimiento	Rhul	Ernesto Mariano	03/09/2018

11.2 – EGRESO DE PERSONAL

Área	Apellido	Nombre	Fecha	Motivo
Distribución	Pérez	Ricardo	30/11/2018	Jubilación
Distribución	Cuello	Rodolfo Daniel	31/08/2018	Jubilación
Mantenimiento	Vargas	Oscar	30/09/2018	Renuncia
Pavimentación	Chávez	Jorge Daniel	27/03/2019	Despido
Pavimentación	Avancini	Julián	27/03/2019	Despido

11.3 – CANTIDAD DE EMPLEADOS POR ÁREA

Área	Cantidad de Empleados
Jerárquicos	3
Administración	23
Distribución	49
Pavimentación	27
Taller	2
Agua Potable	2
N-Play	15

12 – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el presente ejercicio se realizó el mantenimiento habitual de los sistemas informáticos, del hardware y de la red interna de datos.

Este ejercicio no difiere de los anteriores y continúa colmado de vaivenes políticos que dificultaron las tareas en nuestra área.

Entre las cuestiones a mencionar se encuentra lo relacionado a la aplicación de la Res.167/18 sobre separación de conceptos ajenos en la factura de energía. Esta se postergó del 1 de enero de 2019 al 1 de julio de 2019 pero la resolución Res.109/18 GDEBA-OCEBA se realizó de manera posterior al 1 de enero por lo que nuestro facturado de vencimiento febrero 2019 salió con los servicios separados y sin incluir el FONDO MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS volviéndose a incorporar en el vencimiento marzo 2019. Esto seguramente generó confusión en nuestros usuarios. Lamentablemente es necesario agregar que esto volvió a ocurrir durante el ejercicio vigente: mediante la Res.217/19, emitida casi un mes después del 1 de julio, se vuelve a postergar la fecha de aplicación de la Res.167/18 del 1 de julio 2019 al 1 de enero de 2020.

Otra cuestión fue lo relacionada con el concepto “Incremento Costo Tarifario” (ICT) incorporado en la factura de energía desde febrero de 2019. El mismo reemplaza al anterior concepto “Incremento Costo Mayorista” (ICM) que pasa a formar parte del precio del nuevo ICT.

ICM surge primero como mecanismo para compensar mes a mes la diferencia temporal entre el aumento de precio de la tarifa de compra establecida por la Nación y el de la tarifa de venta establecido por la provincia. Es decir que los distribuidores compraron con aumento, pero continuaron vendiendo a precio anterior durante varios meses. Esto ocurrió en más de una oportunidad, pero se dio el caso en el segundo semestre de 2018 en que la provincia a fin de amortiguar el impacto aplica un aumento nacional de manera escalonada pero antes de terminar de aplicarlo la Nación volvió a aumentar el precio mayorista. Es ahí donde se crea el ICT, concepto conformado ahora por más de una diferencia. Es el OCEBA quien registra y controla los saldos ICT de cada distribuidora y establece el precio que debe aplicar a cada tarifa por cada KWH facturado. Desde área de sistemas se realizaron las correspondientes salidas de información y la adecuación de la facturación.

En junio, cuando muchas distribuidoras ya habían facturado, el OCEBA comunicó una modificación en ICT indicando que en las tarifas de media tensión solo se debía cobrar la parte de ICM del ICT. La resolución fue indiscutiblemente confusa, generó muchas dudas sobre su implementación y motivo múltiples notas entre la provincia, el OCEBA y las Federaciones. Finalmente, el 15 de julio, el OCEBA recibe confirmación de la Dirección Provincial de Energía y establece que los nuevos precios ICT en tarifas T2MT Y T3MT y T5MT tendrán fecha de vigencia desde el 1 de junio por esta razón fue necesario desde nuestro sector realizar el ajuste correspondiente sobre las facturas afectadas.

Por otra parte, desde este ejercicio el OCEBA implementa la devolución a los usuarios eléctricos las penalidades por apartamiento de los límites admisibles de calidad comercial, de producto y servicio técnico por lo que fue necesaria la adaptación del sistema de facturación.

Además de lo mencionado anteriormente, la Tarifa Social paso a depender de la Provincia de Buenos Aires, lo cual implico cambios y nuevos requerimientos en nuestros sistemas de exportación de datos hacia el OCEBA.

Por último, podemos destacar que:

- Se realizó en nuevo sistema para mejorar el control de datos de nuestros adherentes al servicio de sepelio, verificando de forma automática el cumplimiento del reglamento del servicio.
- Se adquirieron 16 (dieciséis) licencias Microsoft Office 365 Business Open de renovación anual actualizando todas las soluciones office que se utilizan en nuestra cooperativa. El resto de los puestos continúan utilizando la solución gratuita LibreOffice.
- Entre mayo y julio de 2019, Microsoft Argentina nos realiza una auditoría colaborativa de verificación de activos de software. La misma finalizó satisfactoriamente el 25 de julio con la recepción de una carta de cierre emitida por Microsoft.
- Lamentablemente por razones de tiempo no pudo ser implementado aun el nuevo sistema de redes. Sin embargo, se incorporaron nuevos requerimientos y se extendieron las prestaciones existentes. Esperamos lograr la implementación durante el ejercicio en curso.
- Sobre el final de este ejercicio se comienza a proyectar y gestionar el traslado del actual datacenter administrativo a un espacio contiguo que permitirá modernizar y ordenar lo existente, así como prever futuras ampliaciones.

13 – ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

Este ejercicio económico tuvo los beneficios de los aumentos tarifarios que se venían aplicando sobre las Tarifas Eléctricas en los últimos periodos, además se continuo con la actividad de nuestra Planta de Pavimento con obras contratadas con la Municipalidad de Rojas y un incremento de los abonados de NPlay.

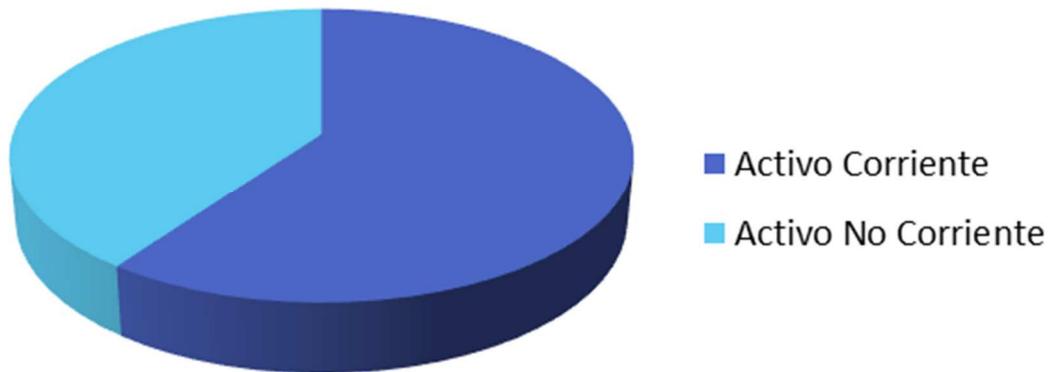
Debido a la situación económica del país y las devaluaciones de la moneda los insumos de materiales y los contratos por servicios que tiene la cooperativa se han incremento significativamente. No hemos podido invertir en la ampliación de redes de NPlay como se había programado, dejándolo para ejercicios futuros.

A la fecha de cierre hemos reducido la deuda con organismos municipales, provinciales y nacionales por impuestos, con los sindicatos y con proveedores, se ve una importante disminución de las deudas contraídas. El nivel de cobranzas sigue siendo muy bueno, esto se puede observar por la composición de los créditos por facturación. Se emitieron avisos de suspensión de suministro por falta de pago, se realizaron suspensiones de suministro, se concretaron reconexiones y retiros de medidores por deuda. El tratamiento a las personas con problemas de pago de facturas sigue siendo una prioridad, otorgándoles plazos, periodos de espera y planes de pago.

El área de NPlay sigue en constante crecimiento en la televisión por cable, se ha trabajado mucho en la programación de televisión propia, el servicio de internet sigue reflejando superávit, pero el servicio de televisión por cable más la realización de programación propia todavía no ha llegado al punto de equilibrio.

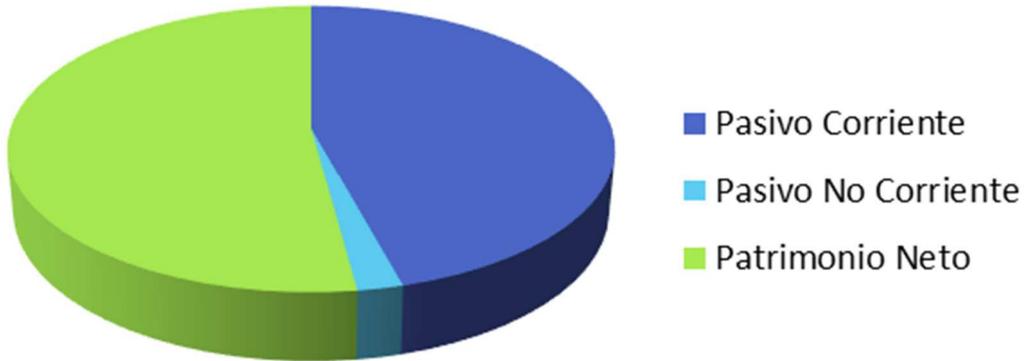
ACTIVO

Activo Corriente	59.82%
Activo No Corriente	40.18%



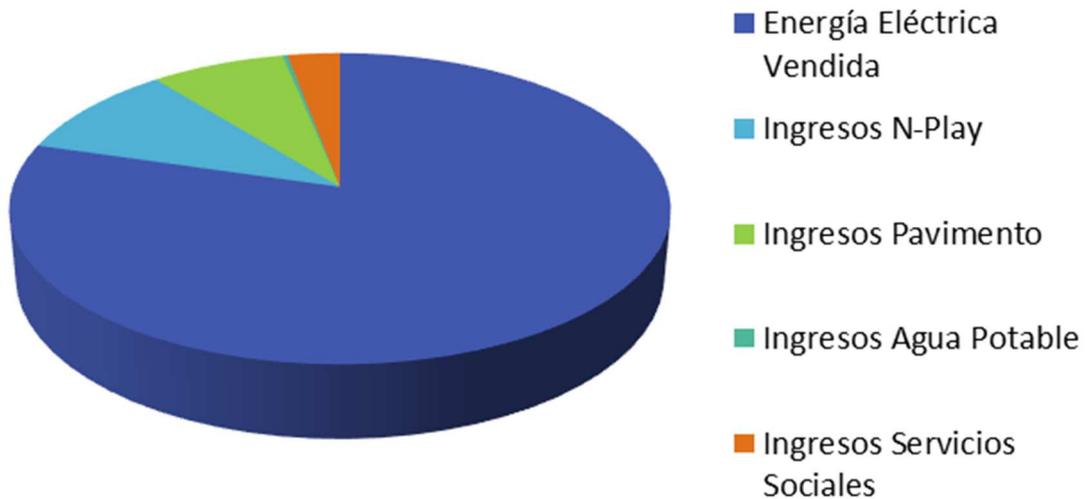
PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Pasivo Corriente	45.77%
Pasivo No Corriente	02.13%
Patrimonio Neto	52.11%



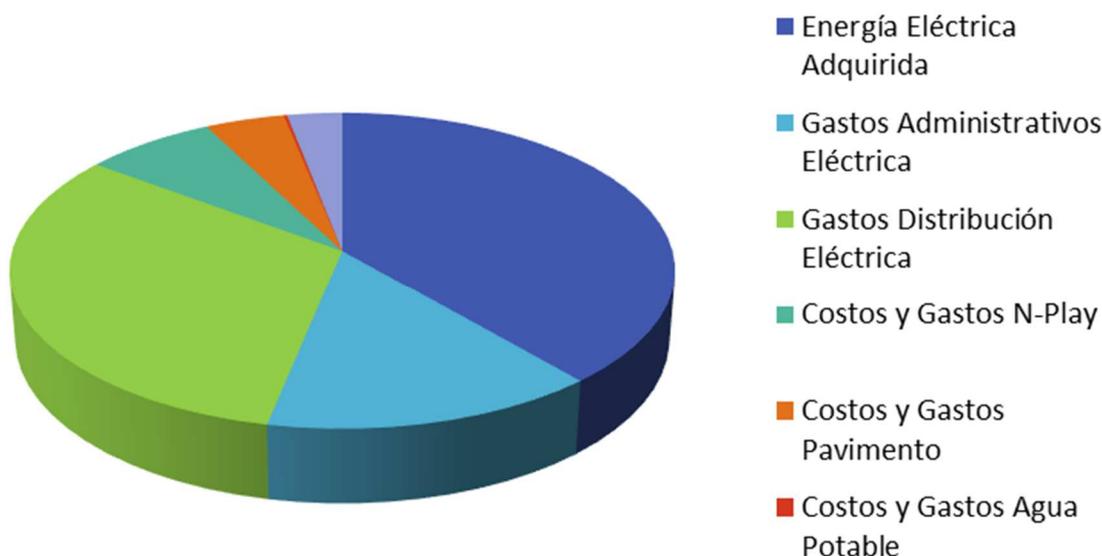
INGRESOS

Energía Eléctrica Vendida	79.54%
Ingresos N-Play	09.71%
Ingresos Pavimento	07.55%
Ingresos Agua Potable	00.28%
Ingresos Servicios Sociales	02.93%



COSTOS Y GASTOS

Energía Eléctrica Adquirida	38.69%
Gastos Administrativos Eléctrica	14.52%
Gastos Distribución Eléctrica	32.00%
Costos y Gastos NPlay	07.23%
Costos y Gastos Pavimento	04.37%
Costos y Gastos Agua Potable	00.18%
Costos y Gastos Servicios Sociales	03.02%



14 – CAUSALES DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN LAS PARTIDAS DEL ACTIVO Y PASIVO

Al cierre del ejercicio las variaciones significativas en el activo corriente se produjeron en el rubro créditos debido que se han incrementado por los incrementos en la facturación por los aumentos del cuadro tarifario y el otro rubro que creció significativamente es el de bienes de uso por las obras realizadas en electrificación rural y urbana.

En el Pasivo las deudas se vieron reducidas en las comerciales y sociales por la cancelación de las mismas.

15 – INVERSIONES Y VENTAS DE BIENES DE USO, REFERENCIA SOBRE REEVALUACIONES DE BIENES, REFERENCIAS SOBRE ACTIVOS GRABADOS CON HIPOTECAS, PRENDAS U OTROS DERECHOS REALES Y OBLIGACIONES QUE GARANTIZAN

En este ejercicio se invirtió en líneas rurales y urbanas, medidores, máquinas y herramientas, equipos e instalaciones y en bienes muebles. También en antenas y cable-modems para NPlay que tienen un valor significativo.

16 – MONTOS DE AVALES Y GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS

En este ejercicio no existieron avales y garantías a favor de terceros.

17 – RELACIÓN ECONÓMICA-SOCIAL CON LA COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR

Se mantiene la adhesión a la Federación de Cooperativas Eléctricas de Buenos Aires (FEDECOBA), recibimos asesoramiento por su personal, que nos permite la información necesaria para la toma de decisiones y el desarrollo de la actividad.

18 – GASTOS EXTRAORDINARIOS Y UTILIDADES AL MARGEN DE LA EXPLOTACIÓN QUE SE REALIZA

En el transcurso del presente ejercicio no se realizaron gastos extraordinarios ni se generaron utilidades extraordinarias al margen de la explotación.

19 – RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Durante el ejercicio los consejeros recibieron retribución por el desempeño de sus cargos por un total de \$501310.25 y el Síndico recibió retribución durante el ejercicio por un total de \$156304.98

20 – SUMAS INVERTIDAS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS

Durante el ejercicio se realizaron inversiones significativas en educación y capacitación para el personal de la cooperativa.

21 – SUMAS INVERTIDAS DEL FONDO DE ACCIÓN ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA EL ESTÍMULO DEL PERSONAL

Durante el ejercicio se realizaron inversiones sobre el fondo de acción asistencial y laboral en honorarios y suscripción en servicios para capacitación, además se realizaron compras en alimentos, bebidas y farmacia para los empleados.

22 – ACONTECIMIENTOS ENTRE EL CIERRE DEL EJERCICIO Y LA MEMORIA

No hay acontecimientos de importancia después del cierre del ejercicio para mencionar.

Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 85 FINALIZADO EL 30/06/19
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Denominación de la Sociedad:		
COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA		
Domicilio Legal:		
General Paz 178	Tel: (02475) 465900	(B2705ABD) ROJAS (B)
Actividad Principal:		
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
C.U.I.T.:		
30 - 54 570 775 - 2		
Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones	<u>Del Estatuto:</u> 10 de agosto de 1.934 Legajo N° 2732	
	<u>De las Modificaciones:</u> Ultima, 28 de diciembre de 2011	
Ejercicio Económico N° 85		
Iniciado el 1º de julio de 2.018		Finalizado el 30 de junio de 2.019
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL		
Acciones Nominativas	Suscripto	Integrado
925'794'391	\$ 9'257'944	\$ 9'101'655

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2.019

I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
II	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
III	ESTADO DE RESULTADOS
IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO I	CARGOS DIFERIDOS
ANEXO II	BIENES DE USO
ANEXO III	EVOLUCIÓN REINTEGROS DE CAPITAL INTEGRADO
ANEXO IV	ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES
ANEXO V	ESTADOS DE RESULTADOS POR SECCIONES
ANEXO VI	VENTAS Y SERVICIOS
ANEXO VII	COSTOS
ANEXO VIII	GASTOS
ANEXO IX	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ANEXO X	REVALÚO CONTABLE LEY 20.337 Aplicación Saldo de Actualización
ANEXO XI	PREVISIONES Y FONDOS
ANEXO XII	PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS
ANEXO XIII	APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Artículo 42 Inciso 3º - Ley 20.337
ANEXO XIV	APLICACIÓN DEL ESTIMULO DEL PERSONAL - Artículo 42 Inciso 2º - Ley 20.337
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	30-06-19	30-06-18		30-06-19	30-06-18
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	15'626'150	21'383'649	Deudas:		
Créditos por ventas (Nota 3)	119'874'155	105'374'386	Comerciales (Nota 9)	25'059'053	35'145'509
Otros Créditos (Nota 4)	16'840'015	22'262'692	Préstamos (Nota 9)	225'262	2'091'777
Bienes de Cambio (Nota 5)	35'002'063	31'788'190	Sociales (Nota 9)	13'359'755	28'279'198
Inversiones (Nota 8)	8'060'004	5'998'027	Fiscales (Nota 9)	51'295'176	46'760'771
			Otras (Nota 9)	5'496'590	12'358'056
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	195'402'387	186'806'944	Previsiones (Anexo XI)	54'061'887	54'199'965
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO CORRIENTE	149'497'722	178'835'276
Créditos por ventas (Nota 3)	38'826	58'655	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos (Nota 4)	359'502	395'048	Deudas:		
Inversiones (Nota 8)	-	194'619	Préstamos (Nota 9)	25'760	379'219
Cargos Diferidos (Nota 6 Y Anexo I)	-	-	Sociales (Nota 9)	6'922'097	-
Bienes De Uso (Nota 7 y Anexo II)	130'855'717	118'972'053	Fiscales (Nota 9)	-	7'688'131
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	131'254'045	119'620'376	Fondos (Anexo XI)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	326'656'432	306'427'319	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6'947'857	8'067'350
			TOTAL DEL PASIVO	156'445'579	186'902'627
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado de evolución y Nota 10	170'210'853	119'524'691
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	326'656'432	306'427'319

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P. C.E.P. B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	Aportes de los Asociados					Total
	Capital Social Cooperativo	Ajuste del Capital	Retornos e Intereses Coop. a Cap.	Aportes de Asociados	Otros Ajustes no Capitaliz.	
Saldos al inicio del ejercicio	17'585'688	3'587'855	-	35'371'849	534'102	57'079'494
Ajuste Resultado Ejercicios Anteriores (Nota 11)						-
Saldos al inicio del ejercicio ajustado	17'585'688	3'587'855	-	35'371'849	534'102	57'079'494
SALDO POR REMEDION DE ACTIVOS RT 48						
SUBTOTALES	17'585'688	3'587'855	-	35'371'849	534'102	57'079'494
Suscripción de Acciones	198'251					198'251
Cuota extra Dto. Pcial. 3207/06 y 3142/07	(2'092)					(2'092)
Aporte Capital Asamblea Ext. N° 87 del 20/02/2010				(1'255)		(1'255)
Aporte Capital Asamblea Ext. N° 89 del 31/10/2010				(1'875)		(1'875)
Aporte Capital Res. Consejo Adm. 11/03/2014						-
Variación Reserva Esp. Art. 42						-
Resultados del ejercicio						-
Ajuste de Resultados anteriores						-
Res. Financieros y por Tenencia incluido REPCAM		176'383'525				176'383'525
Saldos al cierre del ejercicio	17'781'848	179'971'380	-	35'368'719	534'102	233'656'048

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 85 FINALIZADO EL 30/06/19
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE RESULTADOS

	30-06-19
	TOTAL
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUÁN	
Ventas y Servicios Netos (gestión cooperativa) (Anexo V)	457'868'797
Costo de servicios Prestados (Anexo VI)	(189'102'840)
Excedente (Pérdida) Bruto	268'765'957
Gastos de Prestación de Servicios y Comercialización (Anexo VII)	(156'338'616)
Gastos de Administración (Anexo VII)	(69'257'294)
Excedente (Pérdida) Operativo	43'170'046
Resultados Financieros y por Tenencia incluido Recpam(Anexo VIII)	
Derivados de Activos	20'725'456
Derivados de Pasivos	(4'607'657)
REPCAM	(112'484'972)
Total Resultados Financieros y por Tenencia incluido Recpam	(96'367'172)
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	
No existen	-
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS	(53'197'126)
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS	-
RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(53'197'126)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO OLEGO
Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

LUIS LUCIANO
Presidente

Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
 MATRICULA I.N.A.C 503
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 85 FINALIZADO EL 30/06/19
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

	30-06-19
Efectivo al inicio del ejercicio	21'383'649
Efectivo al cierre del ejercicio	15'626'150
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(5'757'499)
<u>Causas de las variaciones de efectivo</u>	
<u>1. Actividades Operativas</u>	
1.1. Excedente (Déficit) del ejercicio	(53'197'126)
1.2. Ajuste resultado ejercicios anteriores	12'812
Total actividades operativas	(53'184'314)
<u>2. Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>	
2.1. Amortizaciones de bienes de uso	15'804'189
2.2. Amortizaciones de cargos diferidos	-
2.2. Cambios en activos y pasivos operativos	
Créditos	(9'077'093)
Bienes de cambio	(3'213'873)
Deudas	(29'199'476)
Previsiones	(138'078)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas	(25'824'331)
<u>3. Actividades de inversión</u>	
3.1. Adquisición y construcción de bienes de uso	(23'579'068)
3.2. Formación de cargos diferidos	-
3.2. Desafectaciones de bienes de uso (netas amortizaciones acumuladas)	-
3.3. Otras Inversiones	364'475
3.4. Reexpresión de bienes de uso	(44'327'906)
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión	(67'542'499)
<u>4. Actividades de financiación</u>	
4.1. Endeudamiento neto a mediano y largo plazo	(1'119'493)
4.2. Financiación a deudores a mediano plazo	55'375
4.4. Aumentos de fondos	-
4.5. Aumentos de capital	176'576'554
4.6. Reexpresión resultados acumulados	(31'503'219)
4.6. Otros ajustes	(789'417)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	143'219'800
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(3'331'344)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

CARGOS DIFERIDOS

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Variac. y Modif. del Ejercicio		Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Valor Neto Resultante
		Aum. y Modif. V.Origen	Dism. y Modific. V. Origen		Acumuladas al comienzo	Bajas y Modif del ejercicio	Del Ejercicio	
								30-06-19
Sección N Play								
Gastos de Organización y Preoperativos	80'693	0	0	80'693	80'693	0	0	80'693
	80'693	0	0	80'693	80'693	0	0	80'693
TOTALES	80'693	0	0	80'693	80'693	0	0	80'693

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

BIENES DE USO

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Variac. y Modif. del Ejercicio		Ajuste R.T.6	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Valor Neto Resultante		
		Aum. y Modif. V. Origen	Dism. y Modific. V. Origen			Acumuladas al comienzo	Ajuste R.T.6	Bajas y Modif del ejercicio		Del Ejercicio	Acumuladas al cierre
30-06-19											
Sección Electricidad											
Líneas Eléctricas de Baja Tensión	72'981'092	7'797'157	-	39'968'127	120'746'376	55'934'009	28'724'027	-	3'723'616	88'381'651	32'364'724
Líneas Eléctricas de Media Tensión	11'368'018	252'377	-	5'805'647	17'426'042	7'664'176	3'914'095	-	460'258	12'038'529	5'387'513
Electrificación Rural	21'489'014	7'314'301	-	10'974'440	39'777'755	11'166'810	5'715'782	-	1'380'984	18'263'577	21'514'178
Máquinas y Herramientas	5'234'202	489'936	-	2'744'933	8'469'071	3'861'692	1'971'868	-	327'252	6'160'812	2'308'260
Medidores	6'395'742	1'335'450	-	3'562'809	11'294'001	3'745'165	1'912'656	-	439'006	6'096'827	5'197'175
Rodados	16'234'947	1'062'923	-	8'291'188	25'589'058	13'678'747	6'985'736	-	1'567'613	22'232'096	3'356'962
Inmuebles	67'828'949	-	-	34'640'244	102'469'194	65'883'663	33'646'787	-	236'628	99'767'078	2'702'116
Gen. Energía por Biomasa en Ejecución	1'510'177	-	-	771'248	2'281'425	844'611	431'343	-	228'142	1'504'097	777'328
Gen. Energía Eólica y solar en Ejecución	58'031	-	-	29'636	87'667	33'033	16'870	-	8'767	58'670	28'997
Turbinas Eólicas a Instalar	287'710	-	-	146'934	434'644	169'375	86'500	-	43'464	299'339	135'305
Muebles, Equipos e Instalac.	15'805'967	287'458	-	8'102'435	24'195'860	13'795'852	7'004'674	-	698'007	21'498'533	2'697'327
	219'193'850	18'539'602	-	115'037'640	352'771'093	176'777'133	90'410'337	-	9'113'738	276'301'208	76'469'884
Sección Pavimento											
Inmuebles	13'559'385	-	-	6'924'778	20'484'163	13'555'786	6'922'940	-	2'719	20'481'445	2'719
Rodados	5'806'984	-	-	2'965'627	8'772'610	4'182'477	2'135'991	-	820'412	7'138'881	1'633'730
Maquinas y Herramientas	5'329'999	183'518	-	2'785'134	8'298'651	3'173'061	1'620'482	-	228'865	5'022'408	3'276'243
Muebles, Equipos e Instalac.	408'426	-	-	208'583	617'009	290'915	148'570	-	38'888	478'374	138'635
Fabrica de Columnas	4'117'579	157'551	-	2'146'790	6'421'920	3'897'889	1'990'652	-	90'988	5'979'529	442'392
	29'222'374	341'068	-	15'030'912	44'594'354	25'100'128	12'818'635	-	1'181'872	39'100'636	5'493'718
Sección Servicios Sociales											
Máquinas y Herramientas	57'997	-	-	29'619	87'617	57'997	29'619	-	-	87'617	-
Muebles, Equipos e Instalac.	181'039	-	-	92'457	273'496	181'039	92'457	-	-	273'496	-
	239'037	-	-	122'076	361'113	239'037	122'076	-	-	361'113	-
Sección N Play											
Red de Fibra Optica Rojas	26'142'186	-	-	13'350'814	39'493'000	5'005'178	2'556'144	-	1'579'720	9'141'043	30'351'957
Red de Fibra Optica Carabelas	593'895	-	-	303'302	897'197	118'779	60'660	-	35'888	215'327	681'870
Equipamiento de Cabecera Internet	7'452'626	1'138'665	-	4'203'938	12'795'229	3'304'676	1'687'698	-	1'266'414	6'258'789	6'536'440
Equip. de Cabecera Televisión en Ejecución	4'482'745	265'494	-	2'328'841	7'077'080	2'047'223	1'045'517	-	755'493	3'848'232	3'228'848
Rodados	989'401	443'234	-	517'345	1'949'980	723'296	369'389	-	225'060	1'317'745	632'235
Inmuebles	1'308'596	-	-	668'300	1'976'896	118'871	60'707	-	59'906	239'484	1'737'411
Antenas y Cablemodems	3'846'951	2'567'451	-	2'440'110	8'854'512	2'213'432	1'130'399	-	1'296'650	4'640'481	4'214'030
Maquinas y Herramientas	165'679	83'932	-	122'179	371'789	91'585	46'772	-	64'056	202'413	169'376
Muebles, Equipos e Instalac.	1'342'106	160'997	-	721'118	2'224'221	1'026'137	524'048	-	145'679	1'695'863	528'358
	46'324'184	4'659'773	-	24'655'947	75'639'904	14'649'177	7'481'336	-	5'428'866	27'559'378	48'080'526
Sección Agua Potable											
Red de Agua	39'794	-	-	20'323	60'116	7'959	4'065	-	6'012	18'035	42'081
Inmuebles	1'632'037	-	-	833'482	2'465'519	1'175'088	600'118	-	56'693	1'831'899	633'620
Maquinas y Herramientas	5'759	-	-	2'941	8'700	2'562	1'309	-	322	4'193	4'507
Muebles, Equipos e Instalac.	289'939	38'625	-	187'525	516'089	242'958	125'065	-	16'687	384'709	131'379
	1'967'529	38'625	-	1'044'270	3'050'424	1'428'567	730'556	-	79'713	2'238'835	811'588
TOTALES	296'946'973	23'579'068	-	155'890'846	476'416'887	218'194'042	111'562'940	-	15'804'189	345'561'170	130'855'717

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P. C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

EVOLUCIÓN DE LOS REINTEGROS DE CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO

DETALLE	Ejercicio cerrado el 30-6-15		Ejercicio cerrado el 30-6-16		Ejercicio cerrado el 30-6-17		Ejercicio cerrado el 30-6-18		Ejercicio cerrado el 30-6-19	
	Cantidad de Asociados	Importe								
Saldo pendiente de reintegro al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
más										
Solicitudes de devolución presentadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
menos										
Reintegros efectuados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo pendiente de reintegro al cierre del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

	SECCIONES					30-06-19	30-06-18	
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVENDAS	TOTAL	TOTAL
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Caja y Bancos (Nota 2)	12'428'645	1'179'457	457'376	1'516'986	43'687	-	15'626'150	21'383'649
Créditos por ventas (Nota 3)	112'010'843	4'800'873	399'561	1'660'352	1'002'526	-	119'874'155	105'374'386
Otros Créditos (Nota 4)	15'856'433	983'582	-	-	-	-	16'840'015	22'262'692
Bienes de Cambio (Nota 5)	31'375'900	1'982'886	469'152	809'391	364'734	-	35'002'063	31'788'190
Inversiones (Nota 8)	8'060'004	-	-	-	-	-	8'060'004	5'998'027
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	179'731'825	8'946'798	1'326'089	3'986'729	1'410'947	-	195'402'387	186'806'944
ACTIVO NO CORRIENTE								
Créditos por ventas (Nota 3)	38'826	-	-	-	-	-	38'826	58'655
Otros Créditos (Nota 4)	359'502	-	-	-	-	-	359'502	395'048
Inversiones (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	194'619
Cargos Diferidos (Nota 6 Y Anexo I)	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes De Uso (Nota 7 y Anexo II)	76'469'884	5'493'718	-	48'080'526	811'588	-	130'855'717	118'972'053
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	76'868'213	5'493'718	-	48'080'526	811'588	-	131'254'045	119'620'375
TOTAL DEL ACTIVO	256'600'037	14'440'516	1'326'089	52'067'255	2'222'535	-	326'656'432	306'427'319

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P. C.E.P. B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

	SECCIONES						30-06-19	30-06-18
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVENDAS	TOTAL	TOTAL
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Deudas:								
Comerciales (Nota 9)	22'036'269	225'113	22'242	2'696'432	78'996	-	25'059'053	35'145'509
Préstamos (Nota 9)	103'040	-	-	122'222	-	-	225'262	2'091'777
Sociales (Nota 9)	13'011'191	159'894	-	183'026	5'644	-	13'359'755	28'279'198
Fiscales (Nota 9)	51'263'163	-	-	32'013	-	-	51'295'176	46'760'771
Otras (Nota 9)	4'873'723	-	-	622'867	-	-	5'496'590	12'358'056
Previsiones (Anexo XI)	46'205'657	4'901'578	1'657'969	1'031'854	264'829	-	54'061'887	54'199'965
TOTAL PASIVO CORRIENTE	137'493'043	5'286'585	1'680'211	4'688'414	349'469	-	149'497'722	178'835'276
PASIVO NO CORRIENTE								
Deudas:								
Préstamos (Nota 9)	25'760	-	-	-	-	-	25'760	379'219
Sociales (Nota 9)	6'922'097	-	-	-	-	-	6'922'097	-
Fiscales (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-	7'688'131
Fondos (Anexo XI)	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6'947'857	-	-	-	-	-	6'947'857	8'067'350
TOTAL DEL PASIVO	144'440'900	5'286'585	1'680'211	4'688'414	349'469	-	156'445'579	186'902'626
PATRIMONIO NETO								
Según estado de evolución y Nota 10							170'210'853	119'524'693
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO							326'656'432	306'427'319

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P. C.E.P. B.A. T.O. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

ESTADO DE RESULTADOS POR SECCIONES

	SECCIONES					30-06-19	
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDAS	TOTAL
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN							
Ventas y Servicios Netos (gestión cooperativa) (Anexo VI)	370'551'721	35'164'706	13'636'367	45'227'909	1'302'496	-	465'883'200
Costos de Servicios Prestados (Anexo VII)	(146'243'912)	(13'551'118)	(7'525'375)	(21'782'436)	-	-	(189'102'840)
Excedente (Pérdida) Bruto	224'307'809	21'613'588	6'110'993	23'445'474	1'302'496	-	276'780'359
Gastos de Prestación de Servicios y Comercialización (Anexo VIII)	(120'963'947)	(18'210'022)	(316'024)	(21'421'991)	(1'838'153)	-	(162'750'138)
Gastos de Administración (Anexo VIII)	(54'877'278)	(6'380'260)	(1'908'698)	(7'564'290)	(129'648)	-	(70'860'175)
Excedente (Pérdida) Operativo	48'466'584	(2'976'695)	3'886'270	(5'540'808)	(665'305)	-	43'170'046
Resultados Financieros y por Tenencia incluido REPCAM (Anexo VIII)							
Derivados de Activos	20'213'549	275'186	67'856	168'444	421	-	20'725'456
Derivados de Pasivos	(4'468'559)	-	-	(139'098)	-	-	(4'607'657)
REPCAM							(112'484'972)
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN							
No existen	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS	64'211'574	(2'701'508)	3'954'126	(5'511'462)	(664'884)	-	(53'197'126)
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	64'211'574	(2'701'508)	3'954'126	(5'511'462)	(664'884)	-	(53'197'126)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

VENTAS Y SERVICIOS NETOS

	SECCIONES						30-06-19
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDAS	TOTAL
VENTAS Y SERVICIOS NETOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA							
CON ASOCIADOS							
Suministro de Energía	313'587'664						313'587'664
Elaboración de Hormigón		6'242'103					6'242'103
Venta de Nichos		460'872					460'872
Ingresos por Servicios Sociales			13'636'367				13'636'367
Venta de Ataúdes							-
Servicios de Internet				24'108'095			24'108'095
Servicios de Telefonía				3'977'721			3'977'721
Servicios de Televisión				14'784'404			14'784'404
Venta de equipos		361'991		873'257			1'235'248
Ventas de materiales, obras y servicios	3'225'765	20'057'825		1'027'299			24'310'889
Pavimento - Transferencia Sección Eléctrica		6'792'370					6'792'370
Pavimento - Transferencia Sección Viviendas							-
Pavimento - Transferencia Sección Internet		1'222'033					1'222'033
Reintegros CAMMESA y OCEBA	2'902'902						2'902'902
Suministro de Agua Potable					1'271'954		1'271'954
Venta de Viviendas						-	-
Servicio P.F.T. Transporte	21'426'599						21'426'599
Prestación y Mantenimiento Servicio Alumbrado Público	1'652'649						1'652'649
Gestión Cobranza Alumbrado Público y Fondo de Obra	3'551'007						3'551'007
Cargos por rehabilitaciones y reconexiones	1'005'408				17'887		1'023'295
Gestión Cobranza Cuota Social Bomberos Voluntarios	30'132						30'132
Operación y Mantenimiento Transba							-
ACUERDO CONVERGENCIA 2015							-
Servicios Extras Maquinarias	34'643						34'643
Otros	23'134'951	27'512		457'133	12'655		23'632'252
Totales	370'551'721	35'164'706	13'636'367	45'227'909	1'302'496	-	465'883'200
CON NO ASOCIADOS							
Servicios a terceros	-						-
Totales	-	-	-	-	-	-	-
POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA							
Utilidad Venta de Bienes de Uso y Terrenos	-						-
Totales	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO OLEGO
Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

LUIS LUCIANO
Presidente

COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS

	SECCIONES						30-06-19
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL
COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS							
CON ASOCIADOS							
Compra de Energía	(146'243'912)						(146'243'912)
Materiales y equipos		(13'551'118)					(13'551'118)
Abono y Tráfico				(11'296'353)			(11'296'353)
Servicio de Telefonía				(2'653'627)			(2'653'627)
Ataúdes			(1'571'577)				(1'571'577)
Prestaciones de 3º			(5'953'798)				(5'953'798)
Costo Viviendas Vendidas						-	-
Señal de T.V.-Adquirida				(7'832'455)			(7'832'455)
Otros				-			-
Totales	(146'243'912)	(13'551'118)	(7'525'375)	(21'782'436)	-	-	(189'102'840)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

GASTOS

	SECCIONES						30-06-19
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL
GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN							
Mano de Obra	(87'468'939)	(13'542'037)	(277'990)	(14'476'407)	(1'488'417)	-	(117'253'791)
Gratificación personal jubilado	(4'051'287)	-	-	-	-	-	(4'051'287)
Amortizaciones	(9'116'457)	(1'179'154)	-	-	(79'713)	-	(10'375'323)
Repuestos y Reparaciones	(2'363'977)	(831'199)	-	(77'102)	-	-	(3'272'278)
Reparaciones por Garantía	-	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento	(2'545'855)	(168'894)	-	(186'009)	(21'430)	-	(2'922'187)
Impuestos, tasas y multas	-	(240'269)	-	(212'442)	-	-	(452'711)
Viajes, movilidad y combustibles	(1'969'570)	(577'985)	-	(80'335)	-	-	(2'627'891)
Seguros	(910'834)	(1'930)	-	(20'302)	-	-	(933'065)
Protección Personal	(429'120)	(252'205)	-	(108'176)	(10'586)	-	(800'087)
Servicios extras	-	-	-	-	-	-	-
Obras contratadas	-	-	-	-	-	-	-
Conservación Alumbrado Público	(577'762)	-	-	-	-	-	(577'762)
Conservación Líneas ABT	(5'193'343)	-	-	-	-	-	(5'193'343)
Reparac. medidores, transform. y maquin.	(624'353)	-	-	-	-	-	(624'353)
Operación y Mantenimiento Transba	(1'652'305)	-	-	-	-	-	(1'652'305)
Servicios de instalaciones	-	-	-	(1'159'189)	-	-	(1'159'189)
Materiales consumidos	(361'595)	-	-	(3'201'434)	-	-	(3'563'029)
Gastos herramientas	(104'189)	(174'068)	-	(32'084)	-	-	(310'341)
Fletes y acarreos	-	(49'019)	-	-	-	-	(49'019)
Alquiler de equipos	(1'542'411)	(83'408)	-	(10'000)	-	-	(1'635'818)
Otros	(2'023'212)	(1'109'856)	(38'034)	(1'858'511)	(238'006)	-	(5'267'619)
Formularios imprenta	(28'740)	-	-	-	-	-	(28'740)
PLAN MEJORA MAQUINARIAS	-	-	-	-	-	-	-
Plan Deba 2019	-	-	-	-	-	-	-
Plan Deba 2018	-	-	-	-	-	-	-
Totales	(120'963'947)	(18'210'022)	(316'024)	(21'421'991)	(1'838'153)	-	(162'750'138)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

GASTOS

	SECCIONES						30-06-19
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
Mano de obra	(34'306'366)	(4'490'923)	(1'694'327)	-	-	-	(40'491'617)
Gratificación personal jubilado	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos, tasas y multas	(2'621'187)	(2'300)	-	-	-	-	(2'623'487)
Amortizaciones	-	-	-	(5'428'865)	-	-	(5'428'865)
Repuestos y Reparaciones	-	(103'186)	-	-	-	-	(103'186)
Mantenimiento	(349'278)	-	-	-	-	-	(349'278)
Papelería, útiles y computación	(409'722)	(2'035)	-	(8'498)	-	-	(420'255)
Comisiones y cargos bancarios	(6'918'102)	-	-	-	-	-	(6'918'102)
Viajes, movilidad y combustibles	(34'250)	(65'565)	-	(36'652)	-	-	(136'467)
Protección personal	(422'907)	(23'750)	-	-	-	-	(446'657)
Seguridad y vigilancia	-	-	-	-	-	-	-
Seguros	(537'485)	(541'608)	-	(322'238)	(33'917)	-	(1'435'247)
Otros	(411'456)	(414'352)	(144'210)	(61'148)	-	-	(1'031'166)
Previsiones varias	(4'855'252)	(511'385)	-	(298'737)	(93'083)	-	(5'758'458)
Fomento y promoción educativa	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Judiciales	-	-	-	-	-	-	-
Gastos institucionales	(525'265)	-	-	-	-	-	(525'265)
Franqueos y telegramas	(83'798)	-	-	(3'302)	(2'649)	-	(89'748)
Telefonos	(16'812)	-	-	(529'945)	-	-	(546'757)
Avisos	(59'445)	(14'271)	-	-	-	-	(73'716)
Formularios imprenta	(557'253)	(5'430)	(17'969)	-	-	-	(580'652)
Retribución Consejeros y Síndico	(657'615)	-	-	-	-	-	(657'615)
Cta. Adhesión Cooperativa - Suscrip.	(925'008)	-	-	-	-	-	(925'008)
Proyecto Energía Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Reintegro Sepelio por Serv. No Prestados	-	-	(52'192)	-	-	-	(52'192)
Honorarios	(1'186'077)	(205'454)	-	(874'906)	-	-	(2'266'436)
Totales	(54'877'278)	(6'380'260)	(1'908'698)	(7'564'290)	(129'648)	-	(70'860'175)
GASTOS POR OPERAC. AJENAS A LA GEST. COOP.							
Totales	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	SECCIONES						30-06-19
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL
DERIVADOS DE ACTIVOS							
RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIAS RECPAM	20'213'549 (112'484'972)	275'186	67'856	168'444	421		20'725'456 (112'484'972)
Totales	(92'271'423)	275'186	67'856	168'444	421	-	(91'759'516)
DERIVADOS DE PASIVOS							
RESULTADO FINANCIEROS	(4'468'559)			(139'098)			(4'607'657)
Totales	(4'468'559)	-	-	(139'098)	-	-	(4'607'657)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P. B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUQUANO
 Presidente

APLICACIÓN DEL SALDO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE LEY 20.337/73 ÚLTIMOS 5 AÑOS

	30-06-19	30-06-18
1) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/13		
No se practicó actualización contable.	-	-
2) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/14		
No se practicó actualización contable.	-	-
3) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/15		
No se practicó actualización contable.	-	-
4) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/16		
No se practicó actualización contable.	-	-
5) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/17		
No se practicó actualización contable.	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO OLEGO
Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

LUIS LUCIANO
Presidente

PREVISIONES Y FONDOS

	SECCIONES					30-06-19	30-06-18
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL
PREVISIONES							
Contingencias Laborales	169'581					169'581	-
Despidos	7'494'641	1'350'240	33'159	895'400	123'813	9'897'253	4'543'885
Financiación Colectiva Sepelios			1'624'810			1'624'810	1'075'534
Jubilaciones y Retiros	5'941'771					5'941'771	3'933'124
Deudores Incobrables	4'734'111	287'622		136'454	141'016	5'299'202	2'143'889
Multas OCEBA	532'727					532'727	50'823
Planes de roadados	4'069'763					4'069'763	2'049'059
Provision para mejoras de maquinarias		3'263'716				3'263'716	2'160'400
Provision Plan 2018/2019 Deba	20'526'715					20'526'715	7'015'725
Ampliacion de Transporte	2'736'349					2'736'349	1'811'312
Totales	46'205'657	4'901'578	1'657'969	1'031'854	264'829	54'061'887	24'783'750
FONDOS							
Fondo Renovación Activo	-					-	-
Fondo Estimulo del Personal	-					-	-
Fondo Educación y Capacitación Cooper	-					-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P. B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
 Secretario

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

LUIS LUCIANO
 Presidente

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Denominación:	COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA
Actividad principal:	Distribución de Energía Eléctrica.
Matrícula:	INAC 503
Domicilio:	General Paz 178 - Rojas (B.A.)
Ejercicio:	01/07/18 al 30/06/19
Cantidad de Socios:	9'601
Capital Suscripto:	9'257'944
Capital Integrado:	9'101'655
RESERVAS:	
Reserva Legal:	495
Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337:	20'346
Fondo Para Renovación Activo:	-
Fondo Educación y Capacitación Cooperativa:	-
Fondo Estimulo del Personal	-
Fondo Planes de Rodados	-
RESULTADO:	
Superávit (Déficit) del Ejercicio:	(53'197'126)
OPERACIONES:	
Ingresos por Suministro de Energía:	347'416'770
Ingresos por Pavimento:	35'137'194
Ingresos por Servicios Sociales:	13'636'367
Ingresos por N Play:	44'770'776
Ingresos por Agua Potable:	1'289'841
Ingresos por Vivienda:	-
Otros Ingresos Operativos Energía:	23'134'951
Otros Ingresos Operativos Pavimento:	27'512
Otros Ingresos Operativos Servicios Sociales:	-
Otros Ingresos Operativos N Play:	457'133
Otros Ingresos por Agua Potable:	12'655
Otros Ingresos por Vivienda:	-
ENTIDAD DE SEGUNDO GRADO EN LA QUE SE ENCUENTRA ADHERIDA:	
	F.E.D.E.C.O.B.A (FEDERACION DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO OLEGO
Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

LUIS LUCIANO
Presidente

**APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
COOPERATIVA
ART. 42, INCISO 3 DE LEY 20.337**

	30-06-19	30-06-18
SALDO DISPONIBLE AL INICIO	-	-
Aplicado durante el ejercicio N° 81		
SALDO DISPONIBLE AL CIERRE	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO OLEGO
Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

LUIS LUCIANO
Presidente

APLICACIÓN DEL FONDO DE ESTÍMULO DEL PERSONAL ART. 42, INCISO 2 DE LEY 20.337

	30-06-19	30-06-18
SALDO DISPONIBLE AL INICIO	-	-
Aplicado durante el ejercicio N° 81		
SALDO DISPONIBLE AL CIERRE	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
 Legajo 25.278/6
 CUIT 27-21444623-0

ALFREDO OLEGO
 Síndico Titular

LUIS LUCIANO
 Presidente

EDUARDO JULIAN
 Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
 Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 85 FINALIZADO EL 30/06/2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, fueron aplicadas normas contables vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, tanto para la preparación de estos Estados Contables, en materia de reconocimiento y medición, como además de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N.º 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, en el Estado de Situación Patrimonial, presentadas a efectos comparativos, se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.2. De conformidad con lo dispuesto por la Resolución I.N.A.C. N.º 1.466/95 en concordancia con el artículo 1º del Decreto P.E.N. N.º 316/95, se discontinuó la reexpresión de partidas conforme las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1/9/95.

Con posterioridad, y en cumplimiento de la Resolución N.º 1.150/2002 del I.N.A.E.S. que instrumentó lo establecido por el Decreto N.º 1269/02 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad expuso los estados contables del ejercicio N.º 68 en moneda nominal. La presentación de los estados contables en moneda nominal provocó que los mismos no reflejaran el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, habiendo sido la variación del “Índice de precios al por mayor” durante el período transcurrido entre el 01/01/2002 y el 30/06/2002 del 96,6%. Estas variaciones, de acuerdo al artículo 4º de la citada Resolución N.º 1.150/02, fueron contabilizadas en el ejercicio N.º 69 en razón de que la fecha de cierre del mismo se produjo con anterioridad al 4/9/02, según lo disponía la misma norma.

En virtud de lo señalado la Sociedad presentó los estados contables correspondientes al ejercicio N.º 69 en moneda constante. El efecto de la reexpresión en el citado ejercicio no produjo consecuencias significativas respecto del patrimonio neto de la entidad.

El I.N.A.E.S. dictó, luego, la Resolución N.º 1.424/03 suspendiendo la reexpresión de los estados contables en función de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. Cumpliendo con la referida Resolución, los estados contables correspondientes a los ejercicios N.º 70 y posteriores se presentaron en moneda nominal.

El I.N.A.E.S. dictó la Resolución N.º 419/19 en donde reanuda el ajuste por inflación. -

En el presente ejercicio se retomó la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Conforme ha sido aplicado según se expone en Nota 1.2 el método de reexpresión de los estados contables consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial. La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

1.3. Modificación de la información del ejercicio anterior por la aplicación de la RT N.º 48.

La Entidad ha procedido a remedir por única vez al 30/06/2019, los activos no monetarios de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N.º 48 “Normas Contables Profesionales: Remedición de activos”, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos por Disposición de Presidencia N.º 10056 de fecha 28 de marzo de 2018.

La aplicación de dicha Resolución Técnica tiene por objetivo reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez, de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores de activos más cercanos a sus valores de mercado.

Como no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior correspondiente a las mediciones contables de los rubros remediados la comparabilidad con el ejercicio anterior se ve limitada.

Por aplicación de la norma referida, el Patrimonio Neto se ha incrementado en la suma de \$44.553.926, como consecuencia de las siguientes variaciones en los rubros Patrimoniales:

RUBRO	SALDOS ANTES DE LA REMEDIACIÓN	REMEDIACIÓN	SALDOS LUEGO DE LA REMEDIACIÓN
Bienes de Uso (Anexo II)	36.430.839	42.322.093	78.752.932
Inversiones (Nota 8)	1.867.357	2.231.833	4.099.190
TOTAL		44.553.926	

El efecto de dicha variación ha sido reconocido en “Saldo por Remedición de Activos R. T.48”. En el futuro el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor costo en el momento de su consumo.

1.4. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires aprobó las Resoluciones Técnicas N.º 17 “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general”, N.º 18 “Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular”, N.º 19 “Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N.º 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14”, N.º 20 “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura”, N.º 23 “Normas Contables Profesionales: Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo” y N.º 24 “Normas Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”. Las mencionadas Resoluciones Técnicas y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio 2002, excepto por la Resolución Técnica N.º 20 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2003, para la Resolución Técnica N.º 23 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2006 y la Resolución Técnica N.º 24 que entró en vigencia el 1 de enero de 2009.

Además de las citadas Resoluciones Técnicas han sido emitidas por la FACPCE, y aprobadas por el referido Consejo Profesional con fecha 8 de agosto de 2003, las interpretaciones N.º 1 “Transacciones entre partes relacionadas (financieras, refinanciaciones y otras)”, N.º 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” y N.º 3 “Contabilización del impuesto a las ganancias”, las cuales tienen el carácter de norma técnica profesional. La vigencia obligatoria de dichas interpretaciones es: para la Interpretación N.º 1, ejercicios y sus períodos intermedios correspondientes iniciados a partir del 1 de julio de 2003 y para la Interpretación N.º 2, ejercicios y sus períodos intermedios correspondientes iniciados a partir del 1 de agosto de 2003.

A los fines de la interpretación de las normas contables profesionales y la resolución de situaciones no contempladas en las mismas el mencionado Consejo ha considerado que deben tenerse en cuenta las definiciones que, como marco conceptual, son desarrolladas en la Resolución Técnica N.º 16. Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas Resoluciones Técnicas no han generado efectos significativos sobre los estados contables de la Sociedad.

Finalmente, el I.N.A.E.S, mediante la Resolución 247/09, reglamentó el artículo 39 de la Ley N.º 20.337 adoptando la Resolución Técnica N.º 24 de la FACPCE con carácter obligatorio para los entes cooperativos en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009. La citada R.T. N.º 24 había sido adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución del C.D. N.º 3303 del 22/8/08.

La Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada presenta los estados contables al 30 de junio de 2019 de acuerdo a la Resolución Técnica N.º 24.

La aplicación de los nuevos criterios de exposición, de acuerdo a la Resolución Técnica N.º 24, da lugar a las siguientes aclaraciones:

a) **Activo:** No se clasifican por Sección en el Estado de Situación Patrimonial de la Cooperativa, lo cual se expone en anexo y:

a.1) Se expone el rubro Caja y Bancos que fusiona Disponibilidades con los Depósitos Bancarios a Plazo Fijo, otrora considerados Inversiones Corrientes, en razón de ser su exigibilidad inferior a un año.

a.2) Se han segregado los Créditos por Ventas de los Otros Créditos, correspondiendo los primeros a los originados en servicios y ventas efectuadas a asociados por energía eléctrica, pavimentación y afines, sepelios, nplay, agua potable y vivienda, exponiéndose en Otros Créditos todos aquéllos que no tuvieran dicho origen.

b) **Pasivo:** del mismo modo que el Activo, no se expone seccionalmente, lo que sí se hace en anexo, y:

b.1) Las Deudas se exponen clasificadas en Comerciales, Préstamos, Sociales, Fiscales y Otras;

b.2) Las Previsiones se consideran corrientes en virtud de que cubren la ocurrencia de gastos corrientes del ejercicio siguiente;

b.3) Los Fondos, que antes formaban parte de las Previsiones y de las Reservas, conforman un rubro específico expuesto en el Pasivo No Corriente y que considera todos los excedentes reservados por la Cooperativa para hacer frente a contingencias o a obligaciones legales.

c) **Patrimonio Neto:** en él sólo se expone el capital suscripto por los asociados, los aportes adicionales de los mismos, las reservas legales y los resultados no asignados. Las denominadas “reservas voluntarias” anteriormente han pasado a ser consideradas “fondos” expuestos en el Pasivo No Corriente pues se considera que la aplicación de estos montos puede ser modificada por la voluntad social.

d) **Resultados:** se exponen en tres grupos:

d.1) Con asociados u operativos;

d.2) Con no asociados o no operativos; considerando a ambos como resultados por la gestión cooperativa;

d.3) Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Además, se segregan los resultados financieros y por tenencia, los que se exponen en un rubro específico y se clasifican según se deriven de activos o pasivos.

e) La información seccional se presenta como anexo a cada rubro de los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, agregándose un anexo nuevo que resume la Evolución de los Reintegros de Capital Cooperativo integrado.

1.5. Los criterios de valuación de cada rubro han sido expuestos en las notas correspondientes al detalle de composición de los mismos.

El ente no ha desagregado los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de Deudores por Suministro de Electricidad, por Obras de Pavimento, por Cuotas y Servicios de Sepelios, por los servicios de N Play y por suministro de Agua Potable, así como de las Deudas Comerciales, y en consecuencia tampoco en los correspondientes saldos de las cuentas de resultado, debido a la imposibilidad de su estimación razonable a causa de las particulares características de los mercados financieros asociados. Por tal motivo, ciertos saldos de activos y pasivos expuestos en el estado de situación patrimonial (esencialmente créditos y deudas comerciales y la información sobre ventas, costos y gastos expuesta en el estado de resultados) contienen componentes financieros no cuantificados, no exponiéndose, por lo tanto, la totalidad de los mismos.

NOTA 2 – CAJA Y BANCOS.

La composición de este rubro de acuerdo a la naturaleza de las partidas que lo integran es la siguiente:

	<u>30/06/19</u>	<u>30/06/18</u>
Sección Energía		
Caja	6.791.027	2.132.249
Bancos	5.637.618	14.548.334
	<u>12.428.645</u>	<u>16.680.583</u>
Sección Pavimento		
Caja	644.457	243.473
Bancos	535.000	1.661.216
	<u>1.179.457</u>	<u>1.904.689</u>
Sección Servicios Sociales		
Caja	251.557	108.474
Bancos	205.819	740.125
	<u>457.376</u>	<u>848.599</u>

Sección N Play		
Caja	834.342	240.011
Bancos	682.644	1.637.599
	1.516.986	1.877.610
Sección Agua Potable		
Caja	24.028	9.224
Bancos	19.659	62.942
	43.687	72.166
Sección Viviendas		
Caja	0	0
Bancos	0	0
	0	0
Total	15.626.150	21.383.648

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal. Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el Estado de Flujo de Efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: a) el efectivo (incluyendo los depósitos a la vista) y b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

La Sociedad no posee cuentas bancarias por secciones por lo que se ha estimado su asignación a cada una en función al resto de los activos. Igual criterio se utilizó para la apropiación de la cuenta caja.

NOTA 3 – CRÉDITOS POR VENTAS.

Los créditos se componen del siguiente modo:

	<u>30/06/19</u>	<u>30/06/18</u>
	CORRIENTES	CORRIENTES
Sección Energía		
Deudores por Suministros	106.385.284	90.504.892
Deudores por Suministros Refacturados	2.522.237	0
Deudores Morosos	3.103.322	3.881.908
Totales	112.010.843	94.386.800
Sección Pavimento		
Deudores por Obras, Provisiones y Servicios	4.694.669	5.193.593
Deudores Nichos	106.204	547.691
Otros	0	0
Totales	4.800.873	5.741.284
Sección Servicios Sociales		
Deudores por Fact. Serv. Sociales	399.561	653.165
Totales	399.561	653.165
Sección N Play		
Deudores por Servicios	1.640.073	3.659.799
Deudores por Suministros Refacturados	20.279	0
Totales	1.660.352	3.659.799

Sección Agua

Deudores por Suministros	1.002.526	852.911
Totales	1.002.526	852.911

Sección Viviendas

Deudores Barrio Jardín II	0	80.427
Totales	0	80.427

Total	119.874.155	105.374.386
--------------	--------------------	--------------------

<u>NO CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>
-----------------------------	-----------------------------

Sección Energía

Deudores por Suministros Concursados	38.826	58.655
Totales	38.826	58.655

Sección Viviendas

Deudores Barrio Jardín II	0	0
Totales	0	0

Total	38.826	58.655
--------------	---------------	---------------

En la nota 1.4. se expone el criterio de valuación de los créditos por servicios.

La previsión para créditos incobrables se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos y se expone en el rubro Provisiones según se indica en Anexo XI de los Estados Contables. Los instrumentos financieros de la Sociedad no están sujetos a concentraciones de riesgo crediticio y consisten principalmente en Deudores por Suministro de Electricidad, por Obras, Provisiones y Servicios del sector Pavimento, por Suministro de Agua Potable y por venta de Viviendas, las que se encuentran atomizadas de tal modo que limitan significativamente la exposición de la Sociedad a pérdidas más allá de lo considerado como probable en la referida previsión para créditos incobrables.

La única restricción para la disposición de los mismos es la cesión parcial de los créditos que se indica en el párrafo siguiente.

El flujo de fondos generado por la cobranza de créditos a favor de la Cooperativa, percibida a través de la cuenta recaudadora radicada en el Banco de la Nación Argentina, garantizan los préstamos otorgados por el mismo banco para la Red de Fibra Óptica N Play, la adquisiciones de Camión Fiat, Motohormigonera Betonmac, Planta Dosificadora de Hormigón Asamach y Caldera, estos cuatro últimos equipos para sector Pavimento, y la adquisición de Camión Grúa Fiat para el sector Eléctrico, según se indica en Nota 8.

NOTA 4 – OTROS CRÉDITOS.

Componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/06/19</u>	<u>30/06/18</u>
	<u>CORRIENTES</u>	<u>CORRIENTES</u>
Sección Energía		
Laborales	4.926.082	3.739.986
Fiscales	3.529.737	2.340.293
Suscriptores Capital Accionario	214.078	323.890
Fideicomiso FREBA	4.657.475	11.406.232
Energía Ad. CAMMESA R. 01/03	0	441.401
OCEBA Recupero I.C.M.	167.177	252.554
Otros	2.361.884	2.995.271
Totales	15.856.433	21.499.627
Sección Pavimento		
Laborales	0	0
Ant. Proveedores	0	161.068
Fdo.Garantía Municipalidad	983.582	601.997
Totales	983.582	763.065

Sección N Play		
Laborales	0	0
Otros	0	0
Totales	0	0
<hr/>		
Total	16.840.015	22.262.692
<hr/>		
	<u>NO CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>
Sección Energía		
Judiciales	359.502	395.048
Otros	0	0
Totales	359.502	395.048
<hr/>		
Total	359.502	395.048
<hr/>		

Los créditos deudores laborales, fiscales, suscriptores de capital accionario, judiciales, energía ad. CAMMESA r. 01/03, recupero I.C.M. OCEBA y otros han sido considerados a su valor nominal.

El derecho al fideicomiso FREBA, se presenta a su valor corriente, por el cual se mantiene la previsión correspondiente. La ampliación de transporte de la subestación transformadora continúa su ejecución en el ejercicio 86.

NOTA 5 – BIENES DE CAMBIO.

Los bienes de cambio en existencia al 30/06/2019 fueron valuados al costo de última adquisición y comprenden los elementos destinados a ampliaciones, renovaciones y reparaciones de líneas del sector eléctrico, transformadores, ejecución de obras de pavimento, prestación de servicios sociales y de nplay, materiales para la prestación del servicio de agua potable. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

NOTA 6 – CARGOS DIFERIDOS.

Corresponde a los gastos de organización y preoperativos generados en el ejercicio N° 78 por el nuevo sector N Play respecto a la red de fibra óptica, los cuales por su incidencia en ejercicios futuros se apropiaron a los mismos.

NOTA 7 – BIENES DE USO.

Los bienes de uso existentes al 30/6/95 han sido valuados a su costo original, y en su caso, más el importe erogado en concepto de mejoras y tareas de mantenimiento mayores incorporables al costo contable de los bienes, de adquisición o construcción y actualizados de acuerdo a la Resolución N.° 248/74 del INAC a esa fecha, mientras que los bienes incorporados durante los ejercicios posteriores lo han sido a dichos valores originales hasta el 1/1/02. A partir de esta fecha los bienes se encuentran reexpresados al 30/6/02 de acuerdo a la Resolución N.° 1.150/02 del I.N.A.E.S., siendo posteriormente suspendida dicha reexpresión a partir del 1/7/02 de acuerdo a la Resolución N.° 1.424/03 de este Instituto. En todos los casos dichos valores se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas y no superan el valor recuperable calculado al cierre del ejercicio. Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

La Cooperativa ha remedido sus Bienes de Uso según los lineamientos de la RT 48, de Remediación de Activos y reexpresado los mismos, según los lineamientos de la Resolución Técnica N.° 6, al 30/06/2019.-

La sección Eléctrica continua los proyectos para la generación de energía por biomasa y eólica, y la disposición de dos turbinas eólicas a ser instaladas, donadas estas por el INAES. Además, y en base a varios proyectos presentados en DEBA, se prevee la realización de distinto tipo de inversiones para el Ejercicio N.° 86.

La sección N Play contiene la red de fibra óptica y el equipamiento para la prestación del servicio de televisión, el cual ha comenzado a ejecutarse en el ejercicio n°82, y se prevé su ampliación en el Ejercicio N.° 86.

El sector de Agua Potable incluye la extensión de red en la localidad de Rafael Obligado.

La sección Pavimento incluye en el rubro Rodados el camión Fiat Iveco, el cual se le instalo la Motohormigonera Bethonmac, una planta dosificadora de hormigón Asamach en el rubro maquinarias y herramientas y una caldera Tanzi para la fabricación de columnas y se prevé para el Ejercicio N.° 86 continuar la renovación del parque automotor.

NOTA 8 – INVERSIONES.

Componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/06/19</u>	<u>30/06/18</u>
	<u>CORRIENTES</u>	<u>CORRIENTES</u>
Sección Energía		
Acc. F.E.D.E.C.O.B.A.	4	4
Acc. C.I.P.S.P.R.O.L.	3	3
Terrenos Av. Bicentenario	7.787.989	5.986.689
Terreno loteo Scalerandi	253.178	0
Acc. Biomasa Rojas S.A.	18.830	11.331
Totales	8.060.004	5.998.027
Total	8.060.004	5.998.027
	<u>NO CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>
Sección Energía		
Títulos y Acciones sin Cotización	0	0
Terreno loteo Scalerandi	0	194.619
Totales	0	194.619
Total	0	194.619

Las inversiones corrientes corresponden a inmuebles destinados a su venta (y/o comercialización del mismo bajo cualquier sistema) según autorización de Asamblea General Extraordinaria de Asociados N.º 87 del 20/02/2010. Su medición contable se efectuó a su valor neto de realización al 30/06/2015, y los mismos fueron remedidos por la R.T. N.º 48 y reexpresado según los lineamientos de la Resolución Técnica N.º 6.-

Las inversiones en títulos sin cotización corresponden a acciones de la cooperativa C.I.S.P.R.O.L. \$ 3,60 y a F.E.D.E.C.O.B.A \$ 4,28, y se expresan al costo de adquisición, remedidos por la R.T. N.º 48 y reexpresado según los lineamientos de la Resolución Técnica N.º 6.-

El terreno loteo Scalerandi se expresa a su costo de adquisición, remedidos por la R.T. N.º 48 y reexpresado según los lineamientos de la Resolución Técnica N.º 6.

NOTA 9 – DEUDAS.

Las deudas se componen según se indica a continuación:

	<u>30/06/2019</u>	<u>30/06/2018</u>
	<u>CORRIENTES</u>	<u>CORRIENTES</u>
Sección Energía		
<u>Comerciales</u>		
Proveedores	19.684.046	31.369.477
Acuerdo Convergencia	0	0
Anticipos de Clientes	273.241	390.403
Otros	2.078.982	1.495.831
	22.036.269	33.255.711
<u>Fiscales</u>		
AFIP – IVA	11.042.686	10.577.003
Ingresos Brutos	(49.343)	(53.891)
AFIP - Fdo. Educación	(0)	0
Alumbrado Público	5.827.403	13.138.783
Fondo de Obras Públicas	13.137.720	7.718.370
DPE FITBA	4.045.077	2.562.711
Retenciones y Percepciones	1.452.066	1.659.643
Decreto 4052 FREBA	6.317.351	1.066.926
Ley 11.769 Ter	7.519.453	7.068.741
Ley 23.681	104.096	157.277
Fdo. Pcial. 180/97	1.769.072	2.112.628
Ley 7.290	13.616	419.189
Ley 11.769 Bis	75.903	76.052
Ley 9.038	8.063	231.422
FREBA Agreg. Tarif. Resol. 39/14	0	0
	51.263.163	46.734.854

Prestamos

Crédito Camión Fiat para Grúa Alumbrado	103.040	182.039
Interdepósitos a Determinar	0	164.041
	103.040	346.080

Sociales

SUSS	5.613.312	5.801.682
AFIP Mis Facilidades	0	0
FATLyF	1.947.799	18.192.587
Sindicato Luz y Fuerza Mercedes – Turismo	152.807	162.211
Sindicato Luz y Fuerza Mercedes - Convenio Local	6.046	2.984
Sind. de Luz y Fuerza-Retención Terrenos	180.500	72.514
Sind. de Luz y Fuerza-Jubilados	40.126	50.883
Retenciones Judiciales Empleados	99.696	70.603
Asoc. Mutual Argentino	28.637	146.573
Conv. Recaud. Bomberos Vol.	0	0
Otras	2.312	0
Subtotal	8.071.236	24.500.038
Conv. Federación de Luz y Fuerza	4.939.957	3.547.932
BAE a Pagar	0	0
	13.011.193	28.047.970

Otras

Recaudación Bomberos Voluntarios	66.843	73.092
Acuerdo ENRE y Res. 44/06 DDJJ	0	276.505
Ampliación Transporte-Prest. EDEN	3.202.116	9.207.621
Crédito FEDEI	1.604.764	2.800.838

Otros	0	0
	4.873.723	12.358.056

Totales	91.287.386	120.742.672
----------------	-------------------	--------------------

Sección PavimentoComerciales

Proveedores	225.113	84.493
Anticipo de Clientes	0	0
	225.113	84.493

Prestamos

Bco. Nación Camión Grúa Fiat	0	0
Bco. Nación Planta Dosificadora de Hormigón Asamach	0	0
Bco. Nación Motohormigonera Betonmac	0	0
Bco. Nación Caldera	0	0
	0	0

Sociales

SUSS	0	0
Fondo de Desempleo	108.949	83.320
Aportes Sindicales	50.945	45.933
Retenciones Judiciales Emp.	0	17.669
	159.894	146.922

Totales	385.007	213.415
----------------	----------------	----------------

Sección Servicios SocialesComerciales

Proveedores	0	0
Notas de Crédito a Pagar	12.742	(4.777)
Otros	9.500	15.107
	22.242	10.330

Prestamos

Bco. Nación Crédito Sepelio	0	1.007.134
	0	1.007.134

Totales

	22.242	1.017.464
--	---------------	------------------

Sección N PlayComerciales

Proveedores	2.553.139	1.727.369
Notas de Crédito a Pagar	143.293	33.467
Anticipo de Clientes	0	0
	2.696.432	1.760.836

Prestamos

Bco. Nación Red N Play	122.222	738.565
	122.222	738.565

Sociales

Satsaid	141.326	52.705
C.N.C.-Fdo. Fiduic. Universal	0	0
Retenciones Judiciales	41.700	24.620
	183.026	77.325

Fiscales

Serv. de Comunicación Audiovisual	32.013	25.918
	32.013	25.918

Otras

FOMECA Línea 5/2017	622.867	0
	622.867	0

Totales	3.656.560	2.602.643
----------------	------------------	------------------

Sección Agua Potable

Comerciales

Notas de Crédito a Pagar	78.993	30.107
	78.996	30.107

Sociales

Sosba y Otros	5.644	6.981
	5.644	6.981

Totales	84.640	37.088
----------------	---------------	---------------

Sección Vivienda

Comerciales

Notas de Crédito a Pagar	0	4.032
	0	4.032

Totales	0	4.032
----------------	----------	--------------

Total	95.435.835	124.635.314
--------------	-------------------	--------------------

	<u>NO CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>
Sección Energía		
<u>Prestamos</u>		
Crédito Camión Fiat para Grúa Alumbrado	25.760	194.578
	25.760	194.578
<u>Sociales</u>		
Conv. Federación de Luz y Fuerza	6.922.097	0
	6.922.097	0
<u>Fiscales</u>		
FITBA – Plan de Regularización 1083/2016	0	7.688.131
Totales	0	7.688.131
Totales	0	7.882.709
Sección Pavimento		
<u>Prestamos</u>		
Bco. Nación Camión Fiat	0	0
Bco. Nación Planta Dosificadora de Hormigón Asamach	0	0
Bco. Nación Motohormigonera Betonmac	0	0
Bco. Nación Caldera	0	0
	0	0
Totales	0	0

Sección N Play

Prestamos

Bco. Nación Proyecto N Play	0	184.641
-----------------------------	---	---------

0	184.641
----------	----------------

Totales

0	184.641
----------	----------------

Total

6.947.857	8.067.350
------------------	------------------

Los préstamos bancarios de la sección N Play, se encuentran garantizados, mediante contrato de cesión de créditos, con el flujo de fondos generado por la cobranza de los mismos a favor de la Cooperativa percibida a través de cuentas recaudadoras del Banco de la Nación Argentina.

En la nota 1.4. se expone el criterio de valuación de las deudas comerciales. Las deudas fiscales, previsionales y laborales han sido consideradas a su valor nominal. Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

Los cargos devengados y estimados por vacaciones, sueldo anual complementario y otros beneficios convencionales al personal han sido incluidos en el rubro Previsiones según se indica en Anexo XI de los Estados Contables.

NOTA 10 – PATRIMONIO NETO.

El rubro se expone en el respectivo estado de evolución, el cual se presenta de acuerdo a normas contables profesionales emergentes de la Resolución Técnica FACPCE N.º 24, según se expresa en Nota 1.3. El mismo incluye en la cuenta Ajuste al Capital la reexpresión calculada en el Ejercicio cerrado el 30/06/2003 y la reexpresión al 30/06/2019, de acuerdo a normas legales.

NOTA 11 – AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Ajustes Consumos Distintos Sectores	12.812
-------------------------------------	--------

Total	12.812
--------------	---------------

NOTA 12 – PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

La presentación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 11 y Anexos I a XIII, se ajusta a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 20.337, así como con la Resolución Técnica N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina y demás normas reseñadas en la nota 1.3.. Los mismos se exponen en pesos sin centavos por lo que pueden percibirse diferencias de una unidad de cuenta en los cuadros integrantes.

Rojas (Bs. As.), 03 de Octubre de 2019.

Dictamen Profesional por separado

Firmado al sólo efecto de su identificación

Sr. Luis Eduardo Julián
Secretario

Sr. Miguel Ángel Álvarez
Tesorero

Sr. Luis Luciano
Presidente

María Cecilia Carnero
Contador Público

C.P.C.E.P.B.A. T°. 98 F°. 159
Legajo 25278-6
CUIT 27-21444623-0

Alfredo Miguel Olego
Contador Público
Síndico Titular

INFORME DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución N° 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración y la Gerencia de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado y con el alcance que menciono en el punto A.2.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

A - INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Estado de situación patrimonial comparativo al 30 de junio de 2.019.

Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.

Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados) por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.

Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.

Notas 1 a 12 y Anexos I a XIV que forman parte integrante de los estados contables.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/06/2.018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

A.2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

A.3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica N.º 37 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica N.º 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N.º 3518 y 3303, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Incluye aplicar procedimientos sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad, de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

A.4. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la **COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA** al 30 de junio de 2019, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

A.5. ENFASIS SOBRE LA REMEDICIÓN DE ACTIVOS POR LA APLICACIÓN DE LA R.T. N.º 47

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.3 a los estados contables adjuntos, en la cual la entidad expresa que ha procedido a remedir por única vez al 30 de Junio de 2.018 los activos no monetarios de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N.º 48 “Normas Contables Profesionales: Remedición de Activos”, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires por Disposición de Presidencia N.º 10.056 de fecha 28 de marzo de 2.018, con el objetivo de exponer valores de activos más cercanos a sus valores de mercado. Como, por aplicación de lo dispuesto en la Resolución Técnica, no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior correspondiente a las mediciones contable de los rubros remedidos, la comparabilidad con el ejercicio anterior se ve limitada

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

Referencia 1 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c) DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.3.

INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89

2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. **Asociados.**

Cantidad Total: Cotejado con total según Libro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.

Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad (Por ejemplo, facturación de servicio de energía eléctrica).

3. **Operatoria**

Volumen Total de Compra en Kws: Verificado con facturación proveedor de energía.

Volumen Total de Distribución de Kws: Verificado con totales mensuales según subdiario de facturación.

Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.

4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. Participación Cooperativa.

Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria: Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas celebradas el 28/10/2.018, números 124 y 125, transcriptas en el libro de Actas de Asamblea N.º 4 rubricado por el Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 18/08/06

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el punto precedente.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Libro de Asociados

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. Educación y Capacitación Cooperativas.

6.1., 6.2. y 6.4. Cantidad de cursos para asociados y para la comunidad, cantidad de concurrentes, y asistencia de integrantes del Consejo de Administración: Cotejada información de detalle, preparada por el ente, con actas de aprobación de cursos por sectores Administrativo y Técnico de área Eléctrica, programa aprobado, presupuesto aprobado por Consejo de Administración, factura o recibo del docente, facturas de gastos imputados al curso según presupuesto.

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N.º 23.427)

7.1. Importes depositados en el ejercicio: Cotejado con Form. 798 (Imputación de Créditos), con fechas 12/12/2.018, 10/01/2.019, 06/02/2019, 11/03/2.019, 11/04/2.019, 10/05/2.019, 10/06/2.019. Declaración Jurada presentada ante la AFIP el día 16/11/2.018, la cual generó un importe a pagar de \$ 219.721,46, el cual fue ingresado a la AFIP el 16/11/2.018.-

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

c) DICTAMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2.a).1.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2.a)2.

C INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

a) Que al 30 de junio de 2.019 los libros y registros contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de junio de 2.019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$ 5.613.312, no siendo exigible a esa fecha.

c) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de junio de 2.019, no existe deuda devengada en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires. -

d) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N.º 23.427 inscripta con la CUIT 30-54570775-2, no existiendo deuda devengada al 30 de junio de 2019.

e) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N.º 420/11, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

f) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional

Rojas, 03 de Octubre de 2019

María Cecilia Carnero
Contador Público

C.P.C.E.P.B.A. Tº. 98 Fº. 159
Legajo 25278-6
CUIT 27-21444623-0

ANEXO "A"

		Referencia en Informe Auditoria
1 IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA		
1.1 DENOMINACION: COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA		ref 1
1.2 MATRICULA I.N.A.C. Nº 503	1.3 DOMICILIO: General Paz 178	ref 1
1.4 LOCALIDAD: Rojas	1.5 CODIGO POSTAL: 2705	ref 1
1.6 PROVINCIA: Buenos Aires		ref 1
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución de energía eléctrica.		ref 1
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA: obras de pavimentación, servicios de sepelio, servicios de internet, servicios televisión por cable, provisión de agua potable y construcción de viviendas.		ref 1
1.9 ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	SI NO	ref 1
1.10 A la FEDERACION DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (F.E.D.E.C.O.B.A)		ref 1

		Referencia en Informe Auditoria
2 . ASOCIADOS		
2.1	CANTIDAD TOTAL	15.128 ref 2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA (que opera regularmente)	9.601 ref 2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCION	ref 3
CAPITAL FEDERAL	107	FORMOSA SALTA
BS.AS.	15.013	JUJUY SAN JUAN
CATAMARCA		LA PAMPA SAN LUIS
CORDOBA	1	LA RIOJA SANTA CRUZ
CORRIENTES		MENDOZA SANTA FE 7
CHACO		MISIONES SGO.DEL ESTERO
CHUBUT		NEUQUEN T.DEL FUEGO
ENTRE RIOS		RIO NEGRO TUCUMAN

Referencia en
Informe Auditoria

3. OPERATORIA

3.1	CIERRE BALANCE AL	30/06/2019		ref 1
3.2			MONTO	
	TOTAL ANUAL FACTURADO			
	MERCADO INTERNO		465.883.200	ref 1
	MERCADO EXTERNO		0	ref 1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS		94.166.045	ref 2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS		86.495.592	ref 2
	(en kw)			
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO			
	(en orden de mayor a menor)			

Referencia en
Informe Auditoria

SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1.- Eléctrica	86.495.592kw	370.551.721	Ref 1 y ref 2
2.- Sepelio	199 servicios	13.636.367	Ref 1 y ref 2
3.- Pavimento		35.164.706	Ref 1 y ref 2
4.- N Play	3.890 usuarios	45.227.909	Ref 1 y ref 2
5.- Agua Potable	420	1.303.496	Ref 1 y ref 2

3.6	COMERCIALIZACION				
	O	EN FORMA	A TRAVES DE	A TRAVES DE	
	DISTRIBUCION	DIRECTA	FEDERACIONES	TERCEROS	
3.6.1	IMPORTACIONES	0	0	0	Ref 1 y ref 2
3.6.2	EXPORTACIONES	0	0	0	Ref 1 y ref 2

		Referencia en Informe Auditoria	
		MONTO	
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO		
	REALIZADAS EN EL EJERCICIO	23.579.068	ref 1
3.8	EGRESOS FINANCIEROS INCLUIDO EL RECPAM	96.367.172	ref 1
3.9	GANANCIA	43.170.046	ref 1
3.10	EXCEDENTES	0	ref 1
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO	9.257.944	ref 1
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	9.101.655	ref 1
3.13	RESERVAS		ref 1
3.13.1	ESPECIAL ART. 42º LEY 20.337	20.346	ref 1
3.13.2	LEGAL	495	ref 1
3.13.3	POR REVALUOS CONTABLES TECNICOS	534.102	ref 1
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL	176.971.380	ref 1

Referencia en
Informe
Auditoria

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA

4.1	CATEGORIA	4.2. FIJOS		4.3 EVENTUALES		Ref 2
		CANTIDAD	TOTAL DE RE- MUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	TOTAL DE RE- MUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	
4.1.1	PROFESIONALES Y TECNICOS	9	20'288'467.53	0		ref 1 y ref 2
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	21	22'854'860.14	0		ref 1 y ref 2

4.1.3	OPERARIOS				
	PERSONAL DE				
	PLANTA	91	56.570.523	0	ref 1 y ref 2
	TOTALES	121	84.325.386	0	

Referencia en
Informe Auditoria

5. PARTICIPACION COOPERATIVA

5.1	FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA		28/10/18	ref 1 y ref 2
		ACTA N°	124 y 125	ref 1 y ref 2
			Respect.	
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS		18 en c/u	ref 2
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	SI	NO	No aplicable
5.3.	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS		3.925	ref 2
5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		0	ref 2
5.3.2	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		% 0	ref 2

Referencia
en
Informe Auditoria

**6 . EDUCACION Y CAPACITACION
COOPERATIVAS**

		CURSOS		
		Para	Para	
		Asociados	la Comunidad	
6.1	CANTIDAD DE CURSOS	0		ref 2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES	0		ref 2
6.3	MONTO INVERTIDO EN \$	0		ref 1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		SI	NO ref 2

7 . FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (LEY Nº 23.427)

7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO	\$ 817.331,00	ref 2
-----	--------------------------------------	---------------	-------

**8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE
INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA**

APELLIDO Y NOMBRE: Omar Frontera
Fabián Arrostito
Martín Bassi
Rodolfo Olivera
Juan Carlos Morando

CARGO: Gerente, Ingenieros, Contador y Arquitecto (respectivamente) TELEFONO: 02475-465900

FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS: 03/10/19

FIRMA:

INFORME DEL SÍNDICO

Señores asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo el agrado de comunicarles las tareas realizadas en el 85 ejercicio económico de esta Cooperativa, cerrado el 30 de junio de 2019.

Como representante de la masa societaria, he intervenido en distintas cuestiones en salvaguarda de sus intereses. He respondido a todas las preguntas y he aclarado todas las inquietudes que los distintos socios me han hecho.

He trabajado junto al Consejo de Administración, gerencia y personal de la Cooperativa, para realizar el análisis de la información contable, contenida en el ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, el CUADRO DE RESULTADOS, EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, anexos y notas contenidas en el presente

Durante todo el ejercicio hice un control de los movimientos de las distintas secciones.

Observé que la principal actividad de nuestra entidad (la venta de energía eléctrica) en este ejercicio tubo un gran respiro con tarifas suficientes, las que incluían compromiso de obras, que obligaron a invertir en el presente ejercicio alrededor de \$24.000.000 es decir aproximadamente la mitad de las utilidades.

La Planta de Pavimentación sufrió un déficit, producto de la disminución de obras, a pesar de que en la fábrica de columnas está trabajando 2 turnos, y el Consejo de Administración fue muy prudente a la hora de producir despidos.

La sección de NPlay sufrió un importante déficit producto de la expansión por los barrios y el costo elevado de las conexiones que por ahora no se cobran, además de lo costoso que es mantener el noticiero local único en Rojas.

Felicito al Consejo de Administración por el resultado logrado

Dr. Alfredo Miguel Olego
Contador Público
Síndico Titular

FECHA DE CONSTITUCIÓN Y OTROS

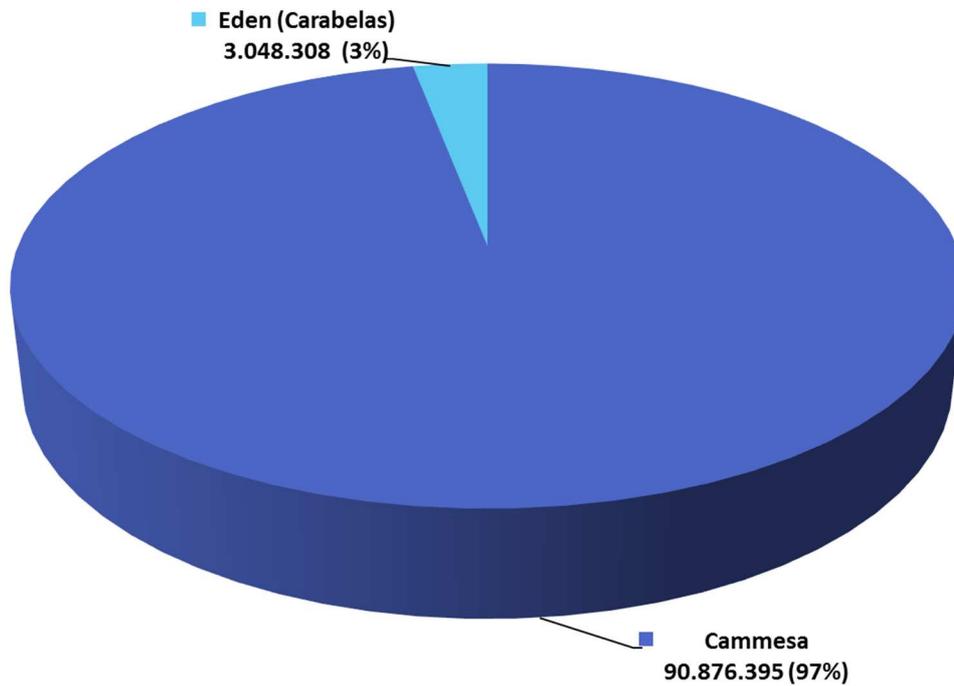
Constitución de la cooperativa	10/06/1934
Iniciación del servicio	25/05/1941
Interconexión Con DEBA	23/10/1963
Personería Jurídica Decreto Pcia. Bs. As.	10/08/1934
Registro Nación Cooperativa - Mat. N° 503	04/01/1935
Registro Público de Comercio	21/05/1935
Registro Nación de Importadores N° 25216	10/12/1943
Ministerio de la Producción Pcia. Bs. As.	
Área cooperativa Pcia. Bs. As. Leg. N° 1132	

ENERGÍA COMPRADA

Meses de Consumo	KWh Totales	CAMMESA		
		KWh	KW	Importe
2018 - Julio	7.835.590	7.574.792	13.840	\$6.924.663,00
2018 - Agosto	7.595.346	7.358.062	13.964	\$10.064.672,00
2018 - Septiembre	6.466.270	6.258.305	11.764	\$8.210.297,00
2018 - Octubre	6.172.260	5.981.287	10.980	\$7.477.667,00
2018 - Noviembre	6.017.779	5.824.546	11.684	\$7.422.544,00
2018 - Diciembre	6.757.823	6.525.479	13.832	\$8.514.188,00
2019 - Enero	8.331.530	8.077.039	18.808	\$12.288.044,00
2019 - Febrero	9.773.955	9.539.235	22.448	\$20.641.282,00
2019 - Marzo	10.133.138	9.860.560	17.036	\$20.961.783,00
2019 - Abril	9.601.126	9.312.982	17.196	\$19.284.492,00
2019 - Mayo	8.328.556	8.068.638	14.968	\$16.065.481,00
2019 - Junio	7.152.972	6.906.185	13.416	\$12.609.268,00
	94.166.045	91.287.110		\$150.464.318,00

Meses de Consumo	KWh Totales	EDEN (Carabelas)		
		KWh	kW	Importe
2018 - Julio	7.835.590	260.798	744	\$439.746,47
2018 - Agosto	7.595.346	237.284	801	\$417.573,32
2018 - Septiembre	6.466.270	207.965	740	\$273.952,83
2018 - Octubre	6.172.260	190.973	606	\$570.952,47
2018 - Noviembre	6.017.779	193.233	572	\$437.641,40
2018 - Diciembre	6.757.823	232.344	685	\$528.344,93
2019 - Enero	8.331.530	254.491	724	\$567.463,72
2019 - Febrero	9.773.955	234.720	672	\$791.368,69
2019 - Marzo	10.133.138	272.578	755	\$939.106,40
2019 - Abril	9.601.126	288.144	871	\$1.039.470,45
2019 - Mayo	8.328.556	259.618	894	\$1.008.002,63
2019 - Junio	7.152.972	246.787	724	\$987.313,49
	94.166.045	2.878.935		\$8.000.936,80

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA COMPRADA



USUARIOS, CONSUMO DE ENERGÍA Y PÉRDIDAS EN REDES

CONSUMO DE ENERGÍA Y CANTIDAD DE USUARIOS

Categoría	Usuarios	KWh	% KWh
Residencial	11.890	19.143.175	22.13%
Industria	131	825.942	0.95%
Comercio	1.155	5.808.966	6.72%
Oficiales	143	1.052.347	1.22%
Rurales	412	1.468.095	1.70%
Obras Sanitarias	1	4.400	0.005%
Alumbrado Público	84	2.921.521	3.38%
Grandes Consumidores	92	35.973.513	41.59%
PAFTT (*)	7	19.297.633	22.31%
TOTALES	13.915	86.495.592	100%

(*)Prestador adicional de la función técnica de transporte

PÉRDIDAS Y CONSUMO PROPIO

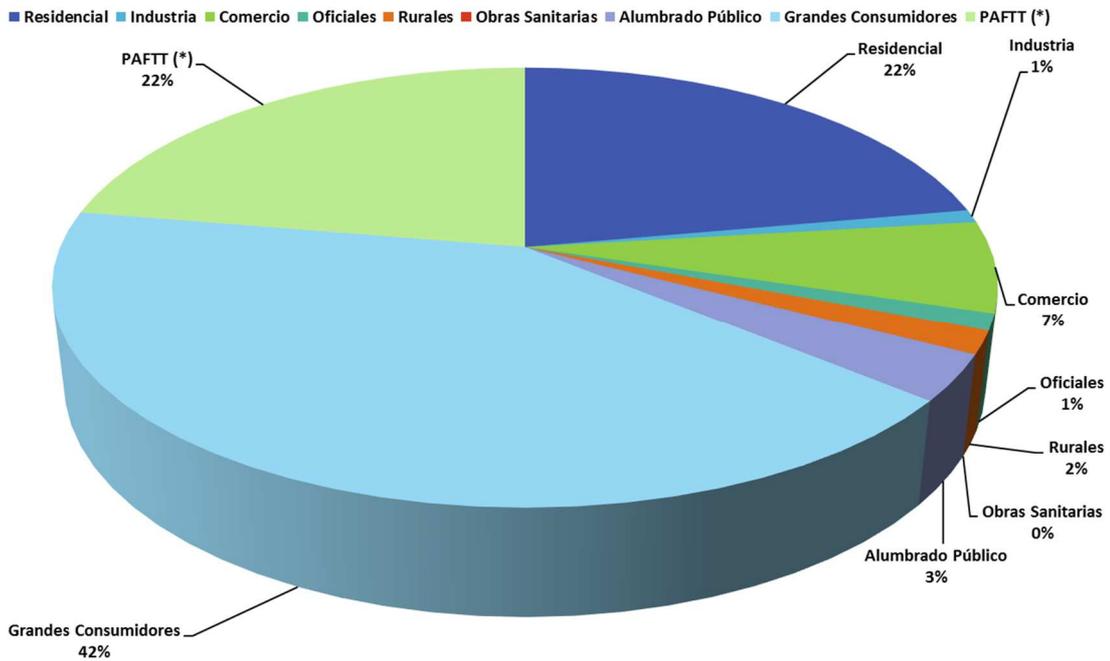
Consumo propio	459.433	0.53%
Pérdidas por Transformación cobrada	272.135	0.31%
Pérdidas en Redes y transformación (Pérdidas Técnicas y No Técnicas)	7.139.197	7.58%

Todos los porcentajes están analizados en función del total de energía.

TOTAL DE ENERGÍA OPERADA

Total energía CMMESA KWh	91.287.110
Total energía EDEN KWh	2.878.935
Total energía operada	94.166.045
Energía consumida por usuarios incluidos los PAFTT	86.567.415
Consumo propio	459.433
Total Energía consumida	87.026.848
Pérdidas T y NT	7.139.197

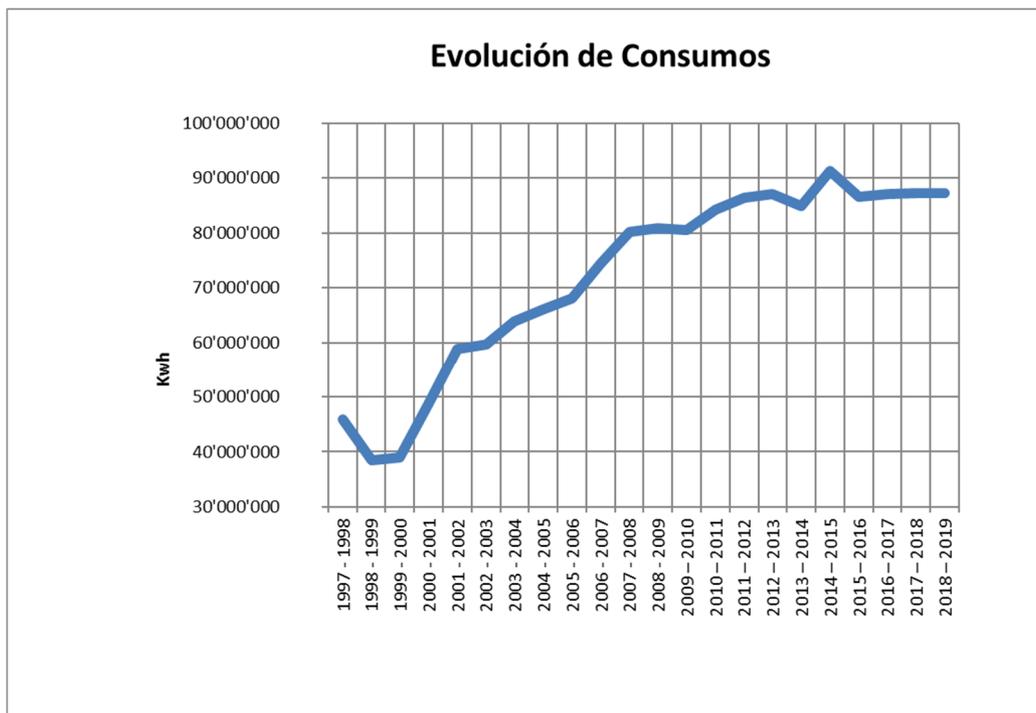
DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR TARIFAS



EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE USUARIOS Y CONSUMO DE ENERGÍA

EJERCICIO	USUARIOS		KILOVATIOS	
	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación
1997 - 1998	9.203	1.62%	45.815.133	-4.71%
1998 - 1999	9.303	1.09%	38.417.835	-16.15%
1999 - 2000	9.257	-0.49%	39.002.782	1.52%
2000 - 2001	9.080	-1.91%	48.764.540	25.03%
2001 - 2002	8.971	-1.20%	58.874.220	20.73%
2002 - 2003	9.042	0.79%	59.663.053	1.34%
2003 - 2004	9.144	1.13%	63.806.171	6.94%
2004 - 2005	9.657	5.61%	66.116.727	3.62%
2005 - 2006	9.844	1.94%	68.081.991	2.97%
2006 - 2007	10.072	2.32%	74.433.671	9.33%
2007 - 2008	10.398	3.24%	80.193.154	7.74%
2008 - 2009	10.513	1.11%	80.893.429	0.87%
2009 - 2010	10.671	1.50%	80.503.973	-0.48%
2010 - 2011	10.873	1.89%	84.176.800	4.56%
2011 - 2012	10.967	0.86%	86.377.547	2.61%
2012 - 2013	11.128	1.47%	87.124.605	0.86%
2013 - 2014	11.309	1.63%	84.995.273	-2.44%
2014 - 2015	11.424	1.02%	91.368.830	7.50%
2015 - 2016	11.552	1.12%	86.613.560	-5.20%
2016 - 2017	11.619	0.56%	87.085.299	0.54%
2017 - 2018	11.720	0.89%	87.280.547	0.22%
2018 - 2019	11.879	1.36%	87.354.060	0.08%

EVOLUCIÓN DE CONSUMOS



TRANSFORMADORES – SERVICIOS RURALES Y URBANOS

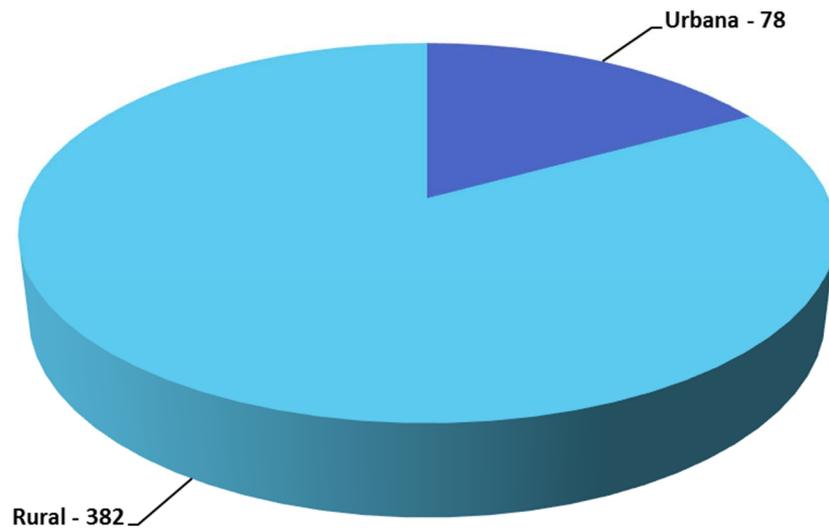
Zona o Línea	Cantidad de Transformadores		
	Rural	Urbana	Totales
Ciudad de Cano	0	1	1
Ciudad de Carabelas	0	5	5
Ciudad de Los Indios	0	4	4
Ciudad de Rafael Obligado	0	3	3
Ciudad de Rojas	0	62	62
Línea Carabelas	46	0	46
Línea Hunter	63	2	65
Línea Indart	49	0	49
Línea La Concepción	63	0	63
Línea La Cora	12	0	12
Línea La Faustina	7	0	7
Línea La Pampa	35	0	35
Línea Las Polvaredas	25	0	25
Línea Los Indios	16	0	16
Línea Migrone	5	0	5
Línea Rafael Obligado	17	0	17
Línea Ruta 30	8	0	8
Línea San Jacinto	31	0	31
Línea SPAR Carabelas	1	0	1
Pinzón	4	0	4
Zona Sol de Mayo	0	1	1
Total general	382	78	460

Zona o Línea	Cantidad de kVA		
	Rural	Urbanas	Totales
Ciudad de Cano	0	150	150
Ciudad de Carabelas	0	520	520
Ciudad de Los Indios	0	445	445
Ciudad de Rafael Obligado	0	550	550
Ciudad de Rojas	0	13.767	13.767
Línea Carabelas	1.020	0	1.020
Línea Hunter	1.510	115	1.625
Línea Indart	847	0	847
Línea La Concepción	1.695	0	1.695
Línea La Cora	176	0	176
Línea La Faustina	222	0	222
Línea La Pampa	765	0	765
Línea Las Polvaredas	919	0	919
Línea Los Indios	255	0	255
Línea Migrone	346	0	346
Línea Rafael Obligado	488	0	488
Línea Ruta 30	181	0	181
Línea San Jacinto	968	0	968
Línea SPAR Carabelas	16	0	16
Pinzón	185	0	185
Zona Sol de Mayo	0	200	200
Total general	9.593	15.747	25.340

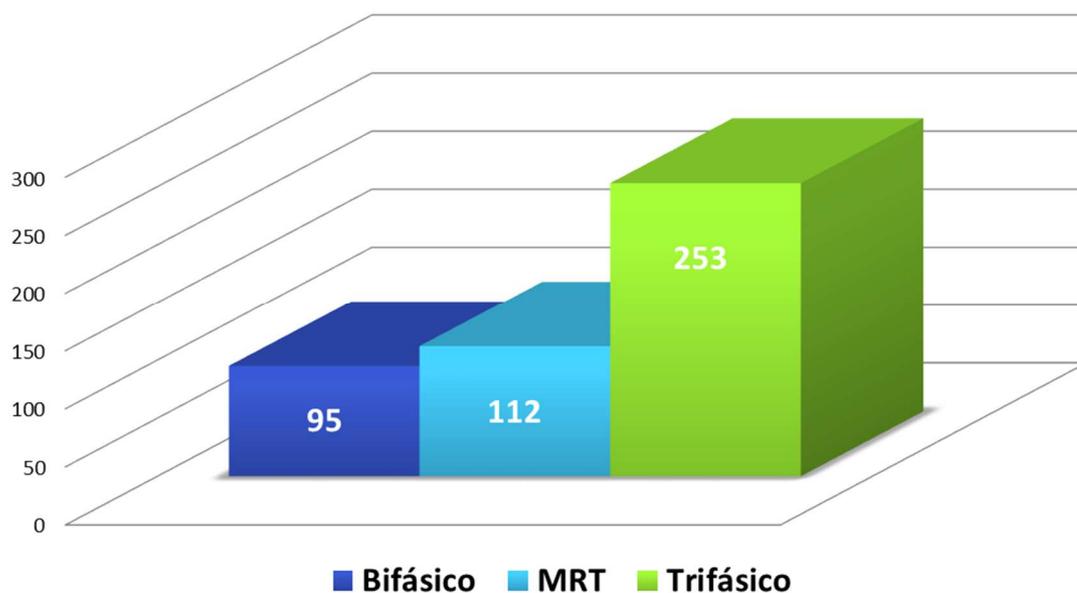
Zona o Línea	Bifásico		MRT		Trifásico	
	Cant.	Potencia	Cant.	Potencia	Cant.	Potencia
Ciudad de Cano	0	0	0	0	1	150
Ciudad de Carabelas	0	0	0	0	5	520
Ciudad de Los Indios	0	0	0	0	4	445
Ciudad de Rafael Obligado	0	0	0	0	3	550
Ciudad de Rojas	0	0	0	0	62	13.767
Línea Carabelas	14	96	13	131	19	793
Línea Hunter	16	100	15	141	34	1.384
Línea Indart	12	97	9	90	28	660
Línea La Concepción	13	86	27	247	23	1.362
Línea La Cora	5	35	2	15	5	126
Línea La Faustina	1	5	2	26	4	191
Línea La Pampa	12	65	14	126	9	574
Línea Las Polvaredas	6	40	9	86	10	793
Línea Los Indios	5	25	4	41	7	189
Línea Migrone	1	5	1	5	3	336

Línea Rafael Obligado	4	31	5	50	8	407
Línea Ruta 30	2	20	2	26	4	135
Línea San Jacinto	3	26	7	70	21	872
Línea SPAR Carabelas	0	0	0	0	1	16
Pinzón	1	5	2	20	1	160
Zona Sol de Mayo	0	0	0	0	1	200
Total general	95	636	112	1.074	253	23.630

TRANSFORMADORES POR ZONAS



TRANSFORMADORES POR TIPO DE FASES



ALUMBRADO PÚBLICO

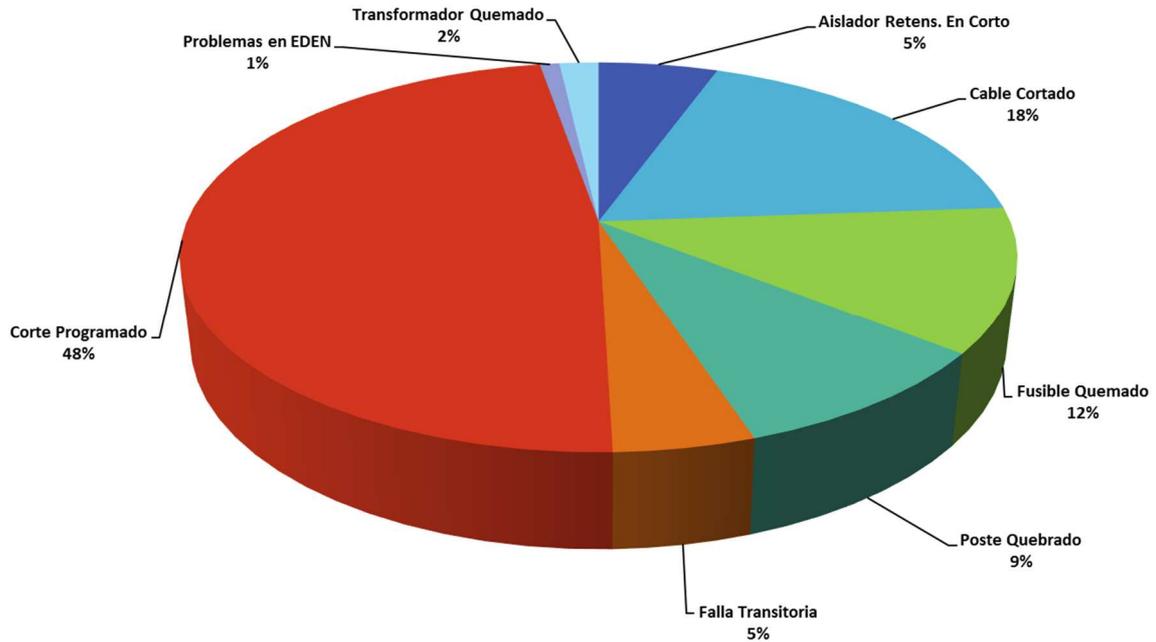
Detalle	Rojas	Carabelas	R. Obligado	Cano	Hunter	La Beba	Los Indios
LED							
Cambio por Sodio	75	-	-	-	-	-	-
Instaladas	43	-	-	-	-	-	-
Reparadas	7						
En Servicio	1815	-	2	-	-	-	-
Sodio Alta Presión							
Cambio de Lámpara	285	25	30	5	1	5	4
Instaladas	8	1	-	-	-	-	-
En Servicio	1890	305	220	44	12	15	31
Mercurio Halogenado							
Cambio de Lámpara	19	-	1	-	-	2	-
Instaladas	-	-	-	-	-	-	-
En Servicio	71	-	4	-	-	2	-
Total en Servicio	3776	305	226	44	12	17	31

INTERRUPCIONES DEL SERVICIO

Motivo de la Falla	Total	%
Aislador Retens. En Corto	6	6 %
Cable Cortado	20	18 %
Fusible MT Quemado	13	12 %
Problemas en EDEN	1	1 %
Falla Transitoria	5	5 %
Corte Programado	52	48 %
Transformador Quemado	2	2 %
Poste quebrado	10	9 %
Total general	109	100%

Causas Propias	109
Causas Externas	0

DISTRIBUCIÓN DE INTERRUPCIONES POR TIPO DE FALLA



CONEXIONES Y DESCONEXIONES MONOFÁSICAS

Localidad	Conexiones	Desconexiones	Totales
Rojas	591	411	180
Carabelas	20	18	2
Rafael Obligado	18	15	3
Roberto Cano	3	1	2
Los Indios	3	2	1
Hunter	0	0	0
La Beba	2	1	1
Rurales	4	3	1
Totales	641	451	190

De acuerdo a la reglamentación del OCEBA no se realizan conexiones provisionarias.

CONEXIONES Y DESCONEXIONES TRIFÁSICAS

Localidad	Conexiones	Desconexiones	Totales
Rojas	89	25	64
Carabelas	3	2	1
Rafael Obligado	3	2	1
Rurales	2	3	-1
Totales	97	32	65

OBRAS REALIZADAS

OBRAS URBANAS

N.º	Solicitante	Descripción de obra	% Avance	Monto
1	Sindicato de Luz y Fuerza	Distribución de LAPE y Alumbrado Publico	80%	\$789.416,86
2	Cablevisión	Repotenciación de línea BT	100%	\$92.616,10
3	Echecopar	Distribución de LAPE y Alumbrado Publico	40%	\$1.618.785,28
4	Montauti (calle Holmerg)	Distribución de LAPE y Alumbrado Publico	100%	\$ 178.023,72
Total	Cantidad: 4		Monto: \$1.549.687,42	

Zona	Cantidad	Monto
Urbana	4	\$1.549.687,42
Rural	0	\$0
Total	4	\$1.519.687,42

PLAN DE INVERSIÓN Y MEJORAS DECRETO 3142/07 AÑO 2012

N.º	Descripción de la Obra	% Avance
1	Barrio Jardín	30%
2	Reubicación y nueva colocación de seccionamientos de MT.	60%

PLAN DE INVERSIÓN Y MEJORAS DECRETO 3142/07 AÑO 2013

N.º	Descripción de la Obra	% Avance
1	Proyecto N° 1 – Modificación Instalaciones Eléctricas Urbanas. SE en Barrio Jardín	40%

PLAN DE INVERSIÓN Y MEJORAS DECRETO 3142/07 AÑO 2014

N.º	Descripción de la Obra	% Avance
1	Proyecto N° 2 – Modificación de Líneas de MT Urbanas	60%

PLAN DE INVERSIÓN Y MEJORAS DECRETO 3142/07 AÑO 2015

N.º	Descripción de la Obra	% Avance
	Proyecto N° 2 – Modificación de Líneas de MT Rurales próximas a Carabelas	
1	Línea La Cora	60%
2	Línea San Jacinto	30%

PLAN 2018 – 2019 DEBA

Código de Obra	Denominación de la Obra	Partido Localidad	Descripción de la Obra	Características Técnicas	Nivel de Tensión	Unidades Físicas (Cantidad)	Costo Unitario (\$/UF)	Costo Total (\$)	% Avance de obra ejecutada este Ejercicio	% de Avance Acum	Monto x Avance
1	EQUIPAMIENTO - Reconectores	Rojas	Colocación de dos equipos reconectores en Alimentadores de MT	Reconectores con recierre monofásico y apertura trifásica.	13,2 kV	2	\$ 446'962.50	\$ 893'925.00	30%	70%	\$ 625'747.50
8	SE - 25 de Mayo y María Unzue de Alvear	Rojas	Modificación de Sub Estación en Plataf. Aérea a Sub Est. A Nivel	Cámara a nivel cerrada con transformador de 13,2/0,4 kV de 500 kVA celdas de E/S en 13,2 kV y tablero de circuitos en BT.	13,2 kV	1	\$ 801'450.00	\$ 801'450.00	0%	40%	\$ 320'580.00
21	Línea en 13,2 kV a Roberto Cano	Roberto Cano	Línea en MT hacia Roberto Cano desde la Rta. Nac. N° 188	Línea coplanar horizontal con columnas de HFA° de 9 m. con crucetas metálicas aisladores polimericos con perno rígido y cable de Al/Al de 35 mm2 de sección.	13,2 kV	3700	\$ 329.55	\$ 1'219'332.74	100%	100%	\$ 1'219'332.74
18	Modificación de Líneas de MT Rurales.	Carabellas	Reestructuración Línea Troncal Cementerio.	Línea coplanar horizontal con columnas de HFA° de 9 m. con crucetas metálicas aisladores polimericos con perno rígido y cable de Al/Al de 35 mm2 de sección.	13,2 kV	5.6	\$ 244'328.37	\$ 1'368'238.85	0%	100%	\$ 1'368'238.85
4	EQUIPAMIENTO - Renovación de medidores monofásicos	Rojas	Recambio de medidores monofásicos fuera de curva por medidores electronicos.	Reemplazo de medidores que fueron rechazados según procedimiento Res. 314	0,22 kV	7969	\$ 635.58	\$ 5'064'937.02	19%	26%	\$ 1'316'883.63
5	EQUIPAMIENTO - Renovación de medidores trifásicos	Rojas	Recambio de medidores Trifásicos fuera de curva por medidores electronicos.	Reemplazo de medidores que fueron rechazados según procedimiento Res. 314	0,4 kV	542	\$ 2'417.96	\$ 1'310'534.32	32%	34%	\$ 445'581.67
6	Línea Las Polvaderas - Etapa II	Rojas	Derivación Perasolo	Línea Coplanar, cambio de Postes por columnas Aisladores, crucetas y ataduras.	13,2 kV	1900	\$ 168.55	\$ 320'242.54	100%	100%	\$ 320'242.54
8	Línea a La Beba	Rojas Rural	Línea tramos 3 desde seccionamiento 3-167 hasta corsat y Tramo 5 desde Seccionamiento 3-172 hasta Secc. 3-301	Cambio de Columnas, crucetas, ataduras, perno y aisladores.	13,2 kV	5500	\$ 187.68	\$ 1'032'250.84	100%	100%	\$ 1'032'250.84
8	Línea a Santa Felisa	Rojas Rural	Tramo 1 desde seccionamiento 3-086 hasta PdeT 445.	Cambio de Columnas, crucetas, ataduras, perno y aisladores.	13,2 kV	4000	\$ 187.68	\$ 750'727.88	50%	50%	\$ 375'363.94

CRÉDITO FEDEI

		Descripción de la Obra	Características Técnicas	Nivel de Tensión	Unidades Físicas (Cantidad)	Costo Unitario (\$/UF)	Costo Total (\$)	% Avance de obra ejecutada a este Ejercicio	% de Avance Acum	Monto x Avance
1	FEDEI - Línea a Carabelas Etapa I	Proyecto FEDEI de Línea Rojas - carab. de long. Total aprox. 19440 m, de los cuales solo se pudieron obtener materiales y realización de 11.000 m debido a la diferencia de costos de materiales y MO	Línea Coplanar, perno rígido, Aislador polimerico, crucetas metálicas. Columnas de 10,5 m. HªAº. Cable de Al/Al de 50 mm²	13,2 kV	11760	\$ 153.06	\$ 1'800'000.00	60%	80%	\$ 1'440'000.00

PAVIMENTACIÓN

	Ejecución 01/07/2018 – 30/06/2019		Ejecución 07/07/1981 – 30/06/2019	
	Cantidad	Mts²	Cantidad	Mts²
Cuadras	4	5868,10	369	180.326,90
Cordón Cuneta	6	741,81	301	40.372,30
Bocacalles	2	104,50	295	46.842,82
Uniones	-----	-----	98	9.932,22

CAÑOS PARA DESAGÜES PLUVIALES

Fabricados	Simples	Armados
Desde 01/07/2017 al 30/06/2019	345	-----
Desde 20/08/1974 al 30/06/2019	8.503	6.224

COLUMNAS, CRUCETAS Y VÍNCULOS

Fabricados	Columnas	Crucetas	Vínculos
Desde 01/07/2017 al 30/06/2019	420	-----	-----
Desde 20/08/1974 al 30/06/2019	8.	358	63

SERVICIO COOPERATIVO DE SEPELIO

Ejercicio 17/18			Ejercicio 18/19		
C/Ataúdes		Reintegros Otros	C/Ataúdes		Reintegros Otros
Nicho	Tierra		Nicho	Tierra	
118	86	5	100	98	1
Total: 209			Total: 199		

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Periodo	Ordinarias	Extraordinarias	Asuntos
03/04	24	2	163
04/05	16	5	68
05/06	41	1	158
06/07	31	1	175
07/08	15	1	80
08/09	18	1	92
09/10	31	1	243
10/11	40	1	226
11/12	46	1	320
12/13	51	1	471
13/14	53	1	578
14/15	43	3	572
15/16	48	2	629
16/17	46	2	674
17/18	47	2	627
18/19	46	2	642